

Agencia Local
Gestora de la Energía
de Las Palmas de
Gran Canaria
(A.L.G.E.)

Presupuesto 2018

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



CONCEJALÍA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD



AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO AÑO 2018

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

ÍNDICE

1.	MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018.....	4
1.1.	INTRODUCCIÓN	4
1.2.	OBJETIVOS	7
1.3.	GASTOS. PRESUPUESTO 2018.	9
	• Capítulo 1: Gastos de Personal.	10
	• Capítulo 2: Gastos de Bienes Corrientes y de Servicios.	12
	• Capítulo 4: Transferencias corrientes.	14
	• Capítulo 6: Inversiones reales.	15
1.4.	INGRESOS. PRESUPUESTO 2018.....	16
2.	INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO PARA 2018 DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	19
2.1.	BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.	19
2.2.	NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO	20
	• INGRESOS	20
	• GASTOS.....	20
3.	BASES DE EJECUCIÓN.....	21
4.	RELACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO 2018.	22
5.	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018. RESUMEN POR CAPÍTULOS.....	23
6.	PRESUPUESTO DE GASTOS 2018. RESUMEN POR CAPÍTULOS.	23
7.	JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	24
8.	RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS.....	26
9.	ANEXO DE INVERSIONES	¡Error! Marcador no definido.
10.	INFORME DE PERSONAL.....	31
9.1.	MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS BASES UTILIZADAS EN LA CUANTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 1 DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2018.....	31
11.	ANEXO DE PERSONAL.....	36
12.	ANEXO. CUADRE ANEXO DE PERSONAL	38

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad) Lidia Ester Segura Acosta	FECHA	13/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



13.	FICHAS DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018.....	40
14.	Anexo. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016.....	57
15.	Anexo: ESTADO DE EJECUCIÓN A 12/09/2017.....	103
16.	Anexo: AVANCE DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE REFERIDA A 31/12/2017.	105

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 3/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

1. MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018.

1.1. INTRODUCCIÓN

La Unión Europea impulsó la creación de agencias de energía, en el ámbito de actuación de las autoridades públicas regionales y locales, como respuesta a la necesidad de contar con un sector público comprometido con las directrices energéticas, capaz de ejercer un papel ejemplarizante en sus acciones y con un elevado grado de capacitación. Hoy se cuenta con una red de más de 400 agencias en 31 países diferentes.

La Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, en adelante ALGE, fue creada en el año 2007 con apoyo del Programa Intelligent Energy Europe. La ALGE es un organismo autónomo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, que forma parte de la red de Agencias Locales y Regionales creadas en el marco de este programa europeo.

La ALGE debe cumplir con sus objetivos estatutarios entre los cuales están:

- Ser un **instrumento de planificación y gestión energética municipal** para el Ayuntamiento y la ciudad, con la coordinación necesaria con todas las Áreas, Empresas y Entidades municipales y con las diferentes Administraciones.
- **Realizar, incentivar, promover y apoyar estudios, planes y proyectos de optimización energética** municipal, que impulsen un modelo energético más sostenible (implantación de Energías renovables y mejora de la eficiencia energética en las instalaciones municipales y en la ciudad).
- **Asesorar, coordinar e impulsar proyectos** en materia energética a las diversas Áreas, Empresas y Entidades municipales.
- **Ofrecer un servicio de información, sensibilización y comunicación energética** a los ciudadanos y en todos los ámbitos sociales.

Por otro lado, la ALGE está realizando la coordinación del **Equipo de Gestión Energética Municipal** y promoviendo que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se sume a las más de 7.600 ciudades que ha firmado el **Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible**, asumiendo la coordinación futura en la elaboración del correspondiente Plan de Acción (PACES) y comunicación de informes con los órganos correspondientes.

Además, se encarga del mantenimiento de las 5 instalaciones solares y 6 de eólica de pequeña potencia.

La dotación de los recursos necesarios es indispensable para que la ALGE pueda alcanzar sus objetivos, ejecutar su Plan de Acción anual y contribuir en el progreso hacia un modelo energético más sostenible desde el ámbito local.

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/106
		vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	
			
vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

En la siguiente figura se muestra la tendencia presupuestaria de la entidad en los últimos 10 años:

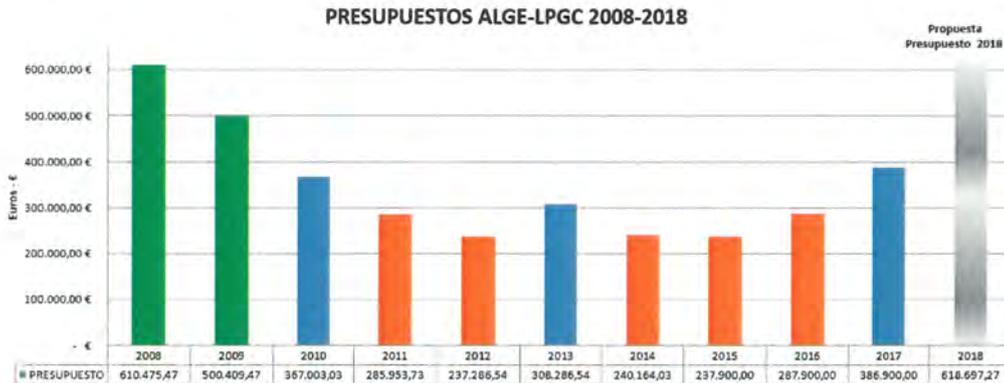


Figura 1.- Evolución presupuestaria de la entidad.

El presente presupuesto corresponde al año once de funcionamiento de la ALGE se ha realizado siguiendo las normas establecidas por el Área de Gobierno de Hacienda y Economía para la elaboración del presupuesto.

El esquema de la programación de gastos e ingresos es el siguiente:

GASTOS:

• **Subconceptos del Capítulo 1. Personal.**

Se aporta información con el coste previsto para 2018 de un gerente, un técnico de grado superior (A1), dos técnicos de grado medio (A2) y un Administrativo (C1). Para el cálculo de estos subconceptos, se ha tenido en cuenta lo indicado en el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

• **Subconceptos del Capítulo 2. Bienes y Servicios.**

Se hace una dotación acorde con las actividades a realizar por la ALGE integradas en su Plan de Acción Anual.

• **Subconceptos del Capítulo 4. Transferencias Corrientes.**

Se realiza una dotación en este subconcepto en previsión de su necesidad para la realización de una de las acciones incluidas en Programa 3. Difusión y formación, el Plan de Acción de la ALGE. La acción prevé la realización de un concurso escolar para la promoción de buenos hábitos en el uso de la energía.

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 5/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

- **Subconceptos del Capítulo 6. Inversiones Reales.**

Se hace una dotación que permitiría, con los ajustes adecuados asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones, la renovación de instrumentos esenciales, etc., y la elaboración de proyectos que contribuyan a mejorar el desempeño energético de instalaciones municipales. Por otro lado, se establece una partida económica inicialmente no disponible prevista para la posible ejecución de proyectos en el ámbito competencial de la ALGE que finalmente se seleccionen o incluya en las acciones a realizar en 2018 dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible 2014-2020 de Las Palmas de Gran Canaria y para los que se requiera la participación de la ALGE.

INGRESOS:

Los ingresos de la ALGE para el ejercicio económico 2018 ascienden a 618.697,27 € y que se corresponden a los ingresos por venta de energía fotovoltaica, por transferencia corriente de la Administración general y por transferencia de capital de la Administración General, tal y como se describe a continuación y se justifica en el apartado 1.4 de este documento.

- **Subconceptos del Capítulo 3. Ingresos por Venta de Energía Fotovoltaica.**

La previsión de ingresos en el año 2018, además de tener en consideración la actualización de los ingresos por la venta de energía generada en el año (15.500€), se ha de tener en cuenta que en 2018 se van regularizar los atrasos en la facturación de la venta de energía correspondiente a: parte del año 2016, por un importe de 9.209,27€, y a la totalidad de 2017. El total previsto de ingresos en 2018 por venta de energía fotovoltaica es de 40.209,27 € (Ver apartado 1.4 y 6.).

- **Subconceptos del Capítulo 4. Transferencia Corrientes de la Administración General.**

Los ingresos procedentes de la transferencia corriente de la Administración, se incrementa un 1,2% con respecto a 2017, que supone un incremento de 4.488,00€, ajustada a las indicaciones recibidas desde la Dirección Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria.

- **Subconceptos del Capítulo 7. Transferencia de Capital de la Administración General.**

La ALGE prevé recibir del Ayuntamiento una transferencia de capital por un importe de 200.000,00€, estos fondos proveerán la cantidad económica indicada inicialmente como no disponibles en el subconcepto 650 del capítulo 6 de gastos hasta que exista documento fehaciente que acredite el compromiso firme de aportación, y que en su caso irá destinado a la realización de acciones proyectos incluidos en la Estrategia DUSI 2014-2020 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ=-			

1.2. OBJETIVOS

La propuesta de presupuesto que se presenta para el ejercicio 2018, plantea una serie de objetivos acorde con su Plan de Acción Anual de la ALGE y que son los siguientes:

- **Primero:** Impulsar medidas y acciones que permitan implantar la sistemática de un PROCESO DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA y consolidar la labor del Equipo de trabajo de Gestión Energética Municipal.
- **Segundo:** Incrementar las vías de colaboración entre la ALGE y las diferentes Áreas de Gobierno del Ayuntamiento y entes municipales.
- **Tercero:** Activar la participación de la ALGE en proyectos europeos dentro de su ámbito competencial.
- **Cuarto:** Promover y apoyar iniciativas ciudadanas en la línea de los objetivos de la ALGE.

El Plan de Acción (PA) de la ALGE propuesto para 2018 sigue la estructura y líneas de acción definidas en el PA vigente, y que se estructura en 4 programas dotado de diferentes acciones:

- **Programa 1. Ahorro y Eficiencia Energética.** Incluye 7 líneas de acción a desarrollar.
- **Programa 2. Energías Renovables.** Incluye 3 líneas de acción a desarrollar.
- **Programa 3. Difusión y Formación.** Incluye 7 líneas de acción a desarrollar.
- **Programa 4. Apoyo Institucional.** Incluye 3 líneas de acción a desarrollar.

Dentro del Plan de Acción, también se recogen como objetivos de la ALGE, promover su participación en proyectos europeos, la adhesión de la ciudad al *Pacto de los Alcaldes por la Energía y el Clima*, así como el apoyo de iniciativas ciudadanas en el ámbito de sus funciones.

Con objeto de cumplir con los objetivos de la ALGE, su Plan de Acción para el próximo ejercicio, y con su participación en una de las acciones recogidas en la Estrategia DUSI 2014-2020 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se realiza una propuesta de **presupuesto que implica un incremento del 59,91% respecto al ejercicio 2017.**

Este incremento en el presupuesto, tal y como se ha señalado con anterioridad procederá de la previsión de ingresos por venta de energía fotovoltaica sensiblemente mayor con respecto a 2017 y que se justifica en el apartado correspondiente de este documento (Ver 1.4 y 6), al incremento del 1,2% de la transferencia corriente de la Administración General y a la transferencia de capital de la Administración General por importe de 200.000€ asociada al proyecto de Estrategia DUSI 2014-2020 del Ayto. de LPGC.

La actividad o proyectos que la ALGE debe promover y realizar requieren de una dotación suficiente de personal propio y cualificado. Este organismo autónomo ha contado desde su creación con una dotación

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Álvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 7/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



mínima de personal que se ha mantenido hasta la fecha y que pretende revertirse tras la aprobación y entrada en vigor en 2018 de la nueva RPT de la ALGE.

Actualmente se cuenta con 3 empleados laborales fijos indefinidos: un C1 de la subescala administrativa, un A2 de la subescala de Gestión, un A1 de la Administración Especial (ingeniero) y un directivo.

En el área técnica seguimos contando con un sólo técnico en jornada reducida por segundo año consecutivo lo que ya implica una acumulación de tareas importantes. Por otro lado, a pesar de tener dotada económica la plaza vacante del Ingeniero Técnico no se han podido iniciar los trámites para cubrir dicha plaza por nombramiento del funcionario interino, al no resolverse aún los trámites necesarios que permitan que los OOAA de este Ayuntamiento puedan hacer uso de las Listas de Reserva del Cabildo de Gran Canaria de conformidad con el Convenio de Colaboración específico entre el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en materia de Recursos Humanos, de fecha, 2 de marzo de 2017.

La ALGE es con creces, el organismo autónomo de este ayuntamiento con la menor dotación de recursos humanos por lo que parece incuestionable la necesidad de resolver esta cuestión para mejorar el funcionamiento de este organismo autónomo.

Por este motivo, se plantea para el próximo año la aprobación de la una nueva Relación de puestos de Trabajo de la ALGE, cuyo proyecto se presentado a los trabajadores a finales de 2017 en dos reuniones de carácter negociador mantenidas con los trabajadores a finales de 2017 (16 y 23 de noviembre) y con acuerdo de firmado con los trabajadores el 28 de noviembre. La tramitación y aprobación de esta nueva RPT se prevé realizar en el próximo ejercicio. La propuesta para la Nueva RPT de la ALGE supone la revisión de la valoración de los puestos en aplicación del Manual de Valoración de los Puestos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y la creación de nuevos puestos necesarios para la estructura organizativa de la entidad.

En este sentido, es necesario contemplar en el presupuesto una partida económica para hacer frente a los incrementos económicos en la plantilla que puedan derivarse de la entrada en vigor de la nueva RPT que se pretende aprobar. Por tanto, se han consignado la cantidad inicialmente prevista con carácter de no disponible en tanto en cuanto no se apruebe y entre en vigor una nueva RPT de la ALGE.

Indicar que se dota presupuestaria en 2018 de la plaza de Técnico Medio de Instalaciones con la cantidad que permita satisfacer las retribuciones correspondientes para un periodo de 11 meses. Vacante en la actualidad.

Teniendo en consideración todo lo anterior, se plantea como requisito necesario para el cumplimiento de los objetivos de esta entidad el incremento de su dotación presupuestaria para el ejercicio 2018, de acuerdo como se justifica en los siguientes apartados y fichas del presupuesto.

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/106
	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==		
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

1.3. GASTOS. PRESUPUESTO 2018.

A continuación, se especifica el detalle de los gastos contenidos en la Propuesta de Presupuesto para el Ejercicio 2018.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO 2018 DE LA ALGE POR CAPÍTULOS			
Presupuesto de Gastos			
Porcentajes	Capítulo	Conceptos	€
45,97%	1	Gastos de Personal	284.200,00 €
18,28%	2	Gastos de Bienes y Servicios	112.997,27 €
0,97%	4	Transferencias Corrientes	6.000,00 €
34,83%	6	Inversiones Reales	215.500,00 €
100,00%	TOTAL		618.697,27 €

En cuanto al comparativo con el ejercicio 2017 podemos ver los siguientes datos generales:

CLAS. ECO.	CONCEPTOS	EJERCICIO		INCREMENTO
		2017	2018	
1	Personal	260.000,00 €	284.200,00 €	9,31%
2	Bienes y Servicios	110.000,00 €	112.997,27 €	2,72%
4	Transferencias Corrientes	4.000,00 €	6.000,00 €	50,00%
6	Inversiones Reales	12.900,00 €	215.500,00 €	1570,54%
Totales		386.900,00 €	618.697,27 €	59,91%

Este incremento en el presupuesto de 231.797,27€ se debe principalmente a la transferencia de capital de la Administración General por importe de 200.000€ asociada al proyecto de Estrategia DUSI 2014-2020 del Ayto. de LPGC. Los 31.797,27 € restantes proceden de la previsión de ingresos por venta de energía fotovoltaica y al incremento del 1,2% de la transferencia corriente de la Administración General.

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 9/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

• **Capítulo 1: Gastos de Personal.**

La cantidad a la que asciende el Capítulo I de la propuesta de presupuesto para el año 2018 asciende a 284.200,00€, siendo su importe global un 9,31 % superior al presupuesto del ejercicio del año 2017. Existe correlación entre los créditos consignados en el Capítulo I de Personal y el Anexo de Personal. Este incremento de 24.200,00€ se financiará con parte de los ingresos previstos por la ALGE en 2018 por venta de energía FV y que se destinan a dotar en gran medida los incrementos salariales y dotación económica parcial de una de las plazas de nueva creación prevista en el proyecto de la nueva RPT de la ALGE.

La propuesta de presupuesto del Capítulo I para el ejercicio 2018, presenta el siguiente detalle por subconceptos:

GASTOS DE PERSONAL		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018
172/101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	55.504,68 €
172/109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 1%	699,55 €
172/120.01	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO DEL GRUPO A2	10.760,86 €
172/120.09	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	3.978,26 €
172/121.00	COMPLEMENTO DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	4.934,05 €
172/121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	11.087,23 €
172/123.00	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.573,22 €
172/129.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 1% PERSONAL FUNCIONARIO	423,25 €
172/135.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A PUESTO DE FUNCIONARIO	105.443,82 €
172/139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 1% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A PUESTO DE FUNCIONARIO	1.380,28 €
172/139.01	PREVISIÓN RPT	30.727,23 €
172/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	57.022,80 €
172/162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	664,77 €
TOTAL		284.200,00 €

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

Aplicación 172.00/101.00 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo: Recoge el bruto del salario, complementos y pagas extras del gerente para el año 2018, lo que suman la cantidad de 55.504,68 €.

Aplicación 172/109.00 Incremento Retribuciones 1%: Con carácter general se prevé un incremento retributivo del 1% para las diversas categorías de la plantilla, en previsión de la futura LPGE 2018, por lo que se han consignado las cantidades correspondientes al gerente (555,05 €) con carácter de no disponible, hasta que se apruebe el 1% de incremento, en su caso, por las Cortes Generales. Esta aplicación recoge además el incremento del 1% de la cuota patronal (144,50 €). Lo que asciende a un importe total de 699,55 €.

Aplicación 172.00/120.01. Sueldos del personal funcionario grupo A2, lo que asciende a un importe total de 10.760,86 €

Aplicación 172.00/120.09. Otras retribuciones básicas del personal funcionario que asciende a un importe total de 3.978,26€

Aplicación 172.00/121.00. Complemento de destino del personal funcionario que asciende a un importe total de 4.934,05€

Aplicación 172.00/121.01. Complemento específico del personal funcionario que asciende a un importe total de 11.087,23 €

Aplicación 172.00/123.00. Residencia del personal funcionario que asciende a un importe total de 1.573,22€.

Aplicación 172.00/129.00. Incremento retribuciones 1% personal funcionario. Con carácter general se prevé un incremento retributivo del 1% para las categorías de la plantilla de funcionarios, en previsión de la futura LPGE 2018, por lo que se han consignado las cantidades correspondientes (323,34€) con carácter de no disponible, hasta que se apruebe el 1% de incremento, en su caso, por las Cortes Generales. Esta aplicación recoge además el incremento del 1% de la cuota patronal (99,91 €). Lo que asciende a un importe total de 423,25 €.

Aplicación 172.00/135.00. Personal laboral indefinido a puesto de funcionario que asciende a un importe total de 105.443,82€

Aplicación 172.00/139.00. Incremento retribuciones 1% personal laboral indefinido a puesto de funcionario. Con carácter general se prevé un incremento retributivo del 1% para las diversas categorías de la plantilla de Personal laboral indefinido a puesto de funcionario, en previsión de la futura LPGE 2018, por lo que se han consignado las cantidades correspondientes (1.054,45 €) con carácter de no disponible, hasta que se apruebe el 1% de incremento, en su caso, por las Cortes Generales. Esta aplicación recoge además el incremento del 1% de la cuota patronal (325,83 €). Lo que asciende a un importe total de 1.380,28€.

Aplicación 172.00/139.01. Previsión RPT. En previsión de la aprobación y entrada en vigor durante el año 2018 de la nueva RPT para la ALGE, se prevé un incremento en la dotación económica de la plantilla, por lo que se han consignado la cantidad estimada correspondiente con carácter de no disponible, hasta que se apruebe y entre en vigor la nueva RPT. Lo cantidad prevista asciende a un importe total de 30.727,23 €.

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 11/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

Aplicación 172.00/160.00. Seguridad Social que engloba toda la cuota patronal del personal y asciende lo presupuestado a 57.022,80 €.

Aplicación 172.00/162.00. Formación y Perfeccionamiento del Personal, que asciende a un importe total de 664,77 €.

• **Capítulo 2: Gastos de Bienes Corrientes y de Servicios.**

La cantidad total presupuestada es de **112.997,27 €**, el incremento respecto al ejercicio 2017 no es significativo siendo de un 2,72% (+2.997,27€).

Su distribución es la siguiente:

GASTOS CORRIENTES		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018
172/213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.000,00 €
172/215.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	2.000,00 €
172/216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.500,00 €
172/220.00	MATERIAL DE OFICINA	2.500,00 €
172/220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00 €
172/221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)	100,00 €
172/221.04	VESTUARIO	800,00 €
172/221.99	OTROS SUMINISTROS	2.000,00 €
172/222.01	COMUNICACIONES POSTALES	590,27 €
172/222.03	INFORMÁTICAS	2.000,00 €
172/223.00	TRANSPORTES	500,00 €
172/224.00	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00 €
172/225.00	TRIBUTOS ESTATALES (FV)	2.000,00 €
172/226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.000,00 €
172/226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	1.500,00 €
172/226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.000,00 €
172/226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.000,00 €
172/226.07	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1.000,00 €
172/226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.500,00 €
172/227.01	SEGURIDAD	7.000,00 €
172/227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.347,00 €
172/227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	7.000,00 €

Página 12 de 106

<p>Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	12/106
 <p>vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==</p>			

GASTOS CORRIENTES		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
172/230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	4.000,00 €
172/230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.300,00 €
172/230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00 €
172/231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	3.860,00 €
172/231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.500,00 €
172/231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00 €
172/233.00	INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
172/260.00	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.000,00 €
TOTAL		112.997,27 €

-Aplicación 172.00/213.00. **Maquinaria, Instalaciones y Utillaje:** Gastos de mantenimiento y conservación las instalaciones renovables adscritas a la ALGE 8.000,00 €.

-Aplicación 172.00/215.00. **Reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario:** Gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario, material y equipos de oficina de la ALGE, con excepción de los que deben figurar en el concepto 216, «Equipos para procesos de información». Importe de 2.000,00 €.

-Aplicación 172.00/216.00. **Reparaciones, mantenimiento y conservación de equipos para procesos de información:** Gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación de ordenadores y demás conjuntos electrónicos de comunicaciones y de procesos de datos, de la ALGE. Importe de 1.500,00 €.

-Aplicación 172.00/220.00. **Material de oficina ordinario no inventariable:** Gastos ordinarios de material de oficina no inventariable. Importe de 2.500,00 €.

-Aplicación 172.00/220.02. **Material informático no inventariable:** Gastos ordinarios de material informático no inventariable. Importe de 2.000,00 €.

-Aplicación 172.00/221.00. **Suministro de energía eléctrica:** Gastos del peaje de acceso a redes de transporte y distribución por la producción de energía eléctrica de las instalaciones fotovoltaicas adscritas a la ALGE. Importe 100,00 €.

-Aplicación 172.00/221.04. **Vestuario.** Importe 800,00 €.

-Aplicación 172.00 /221.99. **Otros suministros:** Importe de 2.000,00 €.

-Aplicación 172.00/222.01. **Comunicaciones postales.** Recoge los gastos por servicios postales. Importe de 590,27 €.

-Aplicación 172.00/222.03. **Informáticas.** Importe de 2.000,00 €.

-Aplicación 172.00/223.00. **Transportes:** Importe 500,00 €

-Aplicación 172.00/224.00. **Primas de seguros:** Importe 1.000,00 €

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 13/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

- Aplicación 172.00/225.00. **Tributos estatales:** Importe 2.000,00 €
- Aplicación 172.00/226.02. **Publicidad y propaganda:** Importe 7.000,00 €
- Aplicación 172.00/226.03. **Publicación en diarios oficiales:** Importe 1.500,00 €
- Aplicación 172.00/226.04. **Jurídicos, contenciosos:** Importe 2.000,00 €
- Aplicación 172.00/226.06. **Reuniones, conferencias y cursos:** Para la realización de jornadas y diversos cursos de formación. Importe de 15.000,00 €.
- Aplicación 172.00/226.07. **Oposiciones y pruebas selectivas:** Importe 1.000,00 €
- Aplicación 172.00/226.99. **Otros gastos diversos.** Importe de 2.500,00 €.
- Aplicación 172.00/227.01. **Seguridad:** Importe de 7.000,00 €.
- Aplicación 172.00/227.06. **Estudios y trabajos Técnicos:** Gastos para la ejecución de diferentes estudios y trabajos técnicos relacionados con la Energía y las acciones recogidas dentro del Plan de Acción, realización de documentos técnicos, etc. Importe de 20.347,00 €. En esta partida se incluye el importe de 11.128,00 € correspondiente a la finalización de los trabajos de "Consultoría Energética y Legal para desarrollar un Plan Socializador de la Energía para el Ayuntamiento de Las Palmas Gran Canaria."
- Aplicación 172.00/227.99. **Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.** Incluye gastos originados por trabajos realizados por otras empresas no mencionados en los subconceptos anteriores. Importe de 7.000,00 €. En esta partida se incluye el importe de 1.132,00 € correspondiente al contrato de servicios de prevención de Riesgos Laborales que concluye en 2018.
- Aplicación 172.00/230.00. **Dietas de los miembros de los órganos de gobierno.** Importe de 4.000,00 €.
- Aplicación 172.00/230.10. **Dietas del personal directivo.** Importe de 3.300,00 €.
- Aplicación 172.00/230.20. **Dietas del personal no directivo.** Importe de 2.000,00 €.
- Aplicación 172.00/231.00. **Locomociones de los miembros de los órganos de gobierno.** Importe de 3.860,00 €.
- Aplicación 172.00/231.10. **Locomociones del personal directivo.** Importe de 3.500,00 €.
- Aplicación 172.00/231.20. **Locomociones del personal no directivo.** Importe de 3.000,00 €.
- Aplicación 172.00/233.00. **Otras Indemnizaciones.** Importe 1.000,00 €.
- Aplicación 172.00/260.00. **Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro.** Importe 4.000,00 €

• **Capítulo 4: Transferencias corrientes.**

La cantidad total presupuestada, es de 6.000,00 € se incrementa un 50% (+2.000,00€) con respecto a 2017 que al igual que los incrementos de los capítulos I y II se dota con parte de los ingresos previstos en 2018.

<p>Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	<p>Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)</p> <p>Lidia Ester Segura Acosta</p>	FECHA	13/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbnN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 14/106
 <p>vbnN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==</p>			

Este importe está previsto para el desarrollo de líneas de actuación recogidas en el Plan de Acción de la ALGE propuesto para 2018, como el desarrollo de un concurso escolar para el fomento de hábitos responsables en el uso de la energía o bien apoyar iniciativas de instituciones sin fines de lucro que desarrollen actividades que compartan los objetivos de la ALGE.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018
172/489.00	A FAMILIAR E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	6.000,00 €
TOTAL		6.000,00 €

• **Capítulo 6: Inversiones reales.**

La cantidad total presupuestada, es de 215.500,00 €.

Del total, 15.500,00€, provienen de los ingresos de venta de energía fotovoltaica que se incrementa con respecto al ejercicio anterior un 20,16% (+2.600,00€) tras actualizar la previsión media de ingresos anuales.

Por otra lado, se tienen 200.000,00€ que provienen de la transferencia de capital del Ayuntamiento prevista para llevar a cabo acciones recogidas dentro del EDUSI. Estos créditos, se declaran inicialmente con carácter de no disponibles hasta que exista documento fehaciente que acredite el compromiso firme de aportación, en cumplimiento de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento. El incremento total de este capítulo con respecto a 2017 es de 1.570,54%.

INVERSIONES REALES		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018
172/623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.400,00 €
172/626.00	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN (INVERSIÓN NUEVA)	1.000,00 €
172/633.00	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	6.100,00 €
172/641.00	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	7.000,00 €
172/650.00	GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	200.000,00 €
TOTAL		215.500,00 €

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	María Pilar Álvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 15/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

Aplicación 172.00/623.00. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.: Importe 1.400,00 €.

Aplicación 172.00/626.00. Equipos para proceso de información. Importe 1.000,00 €.

Aplicación 172.00/633.00. Reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje: Importe 6.100,00 €, para la realización de proyecto de inversiones experimentales de mejora de la eficiencia energética, y asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones, la renovación e instrumentos esenciales y sus equipos correspondientes, así como las aulas demostrativas de ahorro energético. En esta partida es incluida la segunda fase del contrato menor de adecuación, puesta en marcha y legalización de la instalación fotovoltaica en cubierta del edificio de la sede principal del Ayuntamiento, a realizar en 2018 por un importe de 4.354,88 € IGIC incluido.

Aplicación 172.00/641.00. Gastos e inversiones de carácter inmaterial. Importe 7.000,00 €. Destinado a la adquisición de por propiedad o derecho de uso de programas informáticos que faciliten y mejore la actividad técnica de la ALGE. En esta partida se incluye el importe de 6.794,50€ IGIC incluido correspondiente a la segunda fase de los trabajos de adquisición e implantación de un software para el control de gastos energéticos del ayuntamiento a realizar en 2018.

Aplicación 172.00/650.00. Gastos e inversiones para otros entes públicos. Importe 200.000,00 €. Esta partida se determina en previsión de la participación de la ALGE en la realización de una de las acciones recogida dentro del EDUSI con los objetivos finales de eficiencia energética y sostenibilidad y por tanto dentro del marco competencial de la ALGE. De acuerdo con las Bases de Ejecución del presupuesto del Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria por las que se rige la ALGE, esta partida económica se establece con carácter de crédito no disponible hasta que exista documento fehaciente que acredite el compromiso firme de aportación.

1.4. INGRESOS. PRESUPUESTO 2018.

Por venta de energía fotovoltaica.

Hasta la fecha, la estimación de ingresos por venta de energía fotovoltaica procedentes de la generación de energía de las plantas fotovoltaicas adscritas a la ALGE se ha cifrado en 12.900€. Sin embargo, observando la tendencia correspondiente al total anual de las liquidaciones por venta de energía de los años 2014, 2015 y 2016, la media anual de ingresos es de 15.838€ (Ver apartado 6. JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA). Por tanto, procede actualizar la previsión de ingresos medios anuales de la ALGE por este concepto a 15.500,00€/año, lo que supone un incremento de un 20% (+2.600,00€).

Por otro lado, para la previsión de ingresos en el año 2018, además de tener en consideración los ingresos anuales por venta de energía correspondiente al año, se ha de tener en cuenta que en 2018 se van regularizar los atrasos en la facturación de la venta de energía correspondiente a parte del año 2016 por un importe de 9.209,27€, y la totalidad de 2017.

Por tanto, se determina que en 2018 la previsión de ingresos por venta de energía fotovoltaica es de 40.209,27€ (Ver Tabla 1).

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 16/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

Tabla 1. Resumen de Previsión de ingresos por venta de energía FV para el ejercicio 2018.

Previsión de ingresos por venta de energía FV para el ejercicio 2018	
Ingresos pendientes por atrasos en la tramitación de la facturación correspondiente al año 2016 (<i>cuantificación real</i>)	9.209,27€
Ingresos previstos por atrasos en la facturación correspondiente al total del año 2017	15.500,00€
Ingresos previstos por la facturación correspondiente al total del año 2018	15.500,00€
Previsión Total de ingresos por venta de energía FV para el ejercicio 2018	40.209,27€

Por transferencia corrientes

La transferencia corriente de la Administración se incrementa un 1,2% con respecto a 2017, que supone un incremento de 4.488,00€, ajustada a las indicaciones recibidas desde la Dirección Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria. Por tanto, el ingreso correspondiente a la transferencia corriente de la Administración General se incrementa es de 378.488,00 €.

Por transferencia de capital

La ALGE prevé recibir del Ayuntamiento una transferencia de capital por un importe de 200.000,00€ en caso de ser finalmente seleccionada la operación: "Instalaciones de energía fotovoltaica en la cubierta de los Colegios Públicos del Distrito del Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos.", así como confirmada la asignación de la ejecución de dicha acción a la ALGE. Esta operación se incluye en la Estrategia DUSI 2014-2020 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que fue seleccionada para recibir la ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de acuerdo con la Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se conceden ayudas de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre..

El total de ingresos indicados supone un incremento de 231.797,27€ en el presupuesto de 2018 respecto al año 2017. Por tanto, para el ejercicio económico 2018, el importe del presupuesto asciende a 618.697,27 € de acuerdo con el siguiente desglose:

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Álvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 17/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/vfq
Página: 18 de 106

**PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS.
AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA. EJERCICIO 2018**

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
400.00	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	378.488,00 €
360.00	INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	40.209,27 €
700.00	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	200.000,00 €
	TOTAL	618.697,27 €

Las Palmas de Gran Canaria

Vº Bº LA CONCEJAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
SOSTENIBILIDAD

LA GERENTE DE LA ALGE

Mª del Pilar Álvarez León

Lidia Ester Segura Acosta

Página 18 de 106

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	18/106
	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==		
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

2. INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO PARA 2018 DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

El presente Informe se emite para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como a lo establecido en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/ 1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

2.1. BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.

Los ingresos presupuestados lo han sido del capítulo 3, 4 y 7.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA EJERCICIO 2018

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
360.00	INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	40.209,27 €
400.00	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	378.488,00 €
700.00	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	200.000,00 €
TOTAL		618.697,27 €

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 19/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

2.2. NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de 2018 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, que se presenta para su aprobación, asciende en su estado de gastos e ingresos a la cantidad de 618.697,27 € (SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS).

• INGRESOS

Corresponden a la aportación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por transferencias corrientes y de capital, así como a los ingresos por venta de energía fotovoltaica.

CAPÍTULO	IMPORTE
3	40.209,27 €
4	378.488,00 €
7	200.000,00 €
TOTAL	618.697,27 €

• GASTOS

Los créditos presupuestados ascienden a 618.697,27 € (SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS) con el siguiente desglose por capítulos:

CAPÍTULO	IMPORTE
1	284.200,00 €
2	112.997,27 €
4	6.000,00 €
6	215.500,00 €
TOTAL	618.697,27 €

Estos créditos son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios de la ALGE.

Las Palmas de Gran Canaria

Vº Bº LA CONCEJAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
SOSTENIBILIDAD

LA GERENTE DE LA ALGE

Mª del Pilar Álvarez León

Lidia Ester Segura Acosta

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	20/106
	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==		
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



3. BASES DE EJECUCIÓN.

Las bases de ejecución utilizadas para la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2018 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria se corresponden con las bases de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Álvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 21/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



4. RELACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO 2018.

En el ejercicio 2018 no se prevé realizar operaciones financieras de crédito o débito. Asimismo, no se prevé estar en ningún momento en saldo deudor en la cuenta corriente de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria

Vº Bº LA CONCEJAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD

LA GERENTE DE LA ALGE

Mª del Pilar Álvarez León

Lidia Ester Segura Acosta

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	22/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

5. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018. RESUMEN POR CAPÍTULOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
3	INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	40.209,27 €
4	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	378.488,00 €
7	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	200.000,00 €
TOTAL GENERAL		618.697,27 €

6. PRESUPUESTO DE GASTOS 2018. RESUMEN POR CAPÍTULOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
1	GASTOS DE PERSONAL	284.200,00 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	112.997,27 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00 €
	Operaciones corrientes	403.197,27 €
6	INVERSIONES REALES	215.500,00 €
TOTAL GENERAL		618.697,27 €

<p>Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMg1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMg1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 23/106
 <p>vbNN8bJ0RMg1aMLxW+S0GQ==</p>			

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA

Hasta la fecha la estimación anual de ingresos por venta de energía se ha cifrado en 12.900€, en 2017 se efectuaron por este concepto ingresos por importe de 12.874,75€. No obstante, estos ingresos se correspondían a la tramitación de importes correspondientes a parte de la energía generada en los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

En la Figura 2, se muestra el total anual de las liquidaciones por venta de energía procedente de las plantas fotovoltaicas adscritas a la ALGE en los años 2014, 2015 y 2016. La tendencia que se observa define una previsión media de ingresos anuales por este concepto de 15.838 €.



Figura 2.- Evolución de ingresos previsto por venta de energía producida anualmente.

En base a los datos mostrados, la estimación de la previsión en la facturación media total de ingresos por venta de la energía generada en las cinco instalaciones fotovoltaicas adscritas a la ALGE, e instaladas en los centros educativos municipales: IES Schamann, CEIP Aragón, CEIP Guinguada, CEIP Carlos Navarro Ruiz y UP Cono Sur, se cifra en 15.500,00 €/año.

Por lo tanto, la previsión de ingresos para el ejercicio 2018 es de 15.500,00 € (QUINCE MIL QUINIENTOS EUROS) por la venta de energía generada en ese año en las 5 instalaciones fotovoltaicas anteriormente citadas.

Por otro lado, en la previsión de ingresos totales del año 2018, además de los ingresos estimados por la venta de energía generada en el año, se ha de tener en cuenta que en 2018 se van a tramitar los atrasos en la facturación por la venta de energía correspondiente a parte del año 2016, por un importe de 9.209,27€, y a la totalidad de 2017. (Ver Tabla 2)

<p>Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	24/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ=-			

Tabla 2.- Tabla de previsión de ingresos:

Previsión de ingresos por venta de energía FV para el ejercicio 2018		
	Ingresos pendientes por atrasos en la tramitación de la facturación de la venta de energía correspondiente al Año 2016 (<i>cuantificación real</i>)	9.209,27€
	Ingresos previstos por atrasos en la facturación de la venta de energía del Año 2017 (<i>previsión</i>)	15.500,00€
	Ingresos por la facturación de la venta de energía correspondiente a 2018 (<i>previsión</i>)	15.500,00€
	TOTAL	40.209,27€

Por tanto, siendo la previsión media anual de ingresos por venta de energía de 15.500€/año, más los importes previstos por la tramitación de atrasos en la facturación de parte de la venta de energía correspondiente al año 2016 y a la totalidad del 2017; la previsión de ingresos en este presupuesto por venta de energía fotovoltaica asciende a 40.209,27€. La distribución de los ingresos previstos en los diferentes capítulos del presupuesto se indica en la Tabla 3.

Tabla 3. Distribución de ingresos por venta de energía en el presupuesto 2018.

Capítulo	Importe (€)	%
Cap. 1	19.712,00 €	49,0%
Cap. 2	2.997,27 €	7,5%
Cap. 4	2.000,00 €	5,0%
Cap. 6	15.500,00 €	38,5%
TOTAL	40.209,27 €	100,0%

Las Palmas de Gran Canaria

Vº Bº LA CONCEJAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
SOSTENIBILIDAD

LA GERENTE DE LA ALGE

Mª del Pilar Álvarez León

Lidia Ester Segura Acosta

Página 25 de 106

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 25/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

8. RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2018	
30/11/2016	 <p>AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ALGE-LPGC)</p>
Área de Gobierno:	SOSTENIBILIDAD
Presidencia:	D ^a MARÍA DEL PILAR ÁLVAREZ LEÓN
Gerencia:	D ^a LIDIA ESTER SEGURA ACOSTA

CLASIF. POR PROGRAMAS	CLASIF. ECONÓMICA	ALGE-LPGC. DESGLOSE PRESUPUESTO 2017	INGRESOS	GASTOS	TOTAL
INGRESOS					618.697,27 €
	360.00	INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	40.209,27 €		
	400.00	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	378.488,00 €		
	700.00	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	200.000,00 €		
GASTOS					618.697,27 €
GASTOS - CAPÍTULO I					284.200,00 €
172	101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO		55.504,68 €	
172	109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 1%		699,55 €	
172	120.01	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO DEL GRUPO A2		10.760,86 €	
172	120.09	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		3.978,26 €	
172	121.00	COMPLEMENTO DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO		4.934,05 €	
172	121.01	COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO		11.087,23 €	
172	123.00	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		1.573,22 €	
172	129.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 1% PERSONAL FUNCIONARIO		423,25 €	
172	135.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A PUESTO DE FUNCIONARIO		105.443,82 €	

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	26/106
	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==		
			
vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

172	139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 1% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A PUESTO DE FUNCIONARIO	1.380,28 €
172	139.01	PREVISIÓN RPT	30.727,23 €
172	160.00	SEGURIDAD SOCIAL	57.022,80 €
172	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	664,77 €
GASTOS - CAPÍTULO II			112.997,27 €
172	213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.000,00 €
172	215.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	2.000,00 €
172	216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.500,00 €
172	220.00	MATERIAL DE OFICINA	2.500,00 €
172	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00 €
172	221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)	100,00 €
172	221.04	VESTUARIO	800,00 €
172	221.99	OTROS SUMINISTROS	2.000,00 €
172	222.01	COMUNICACIONES POSTALES	590,27 €
172	222.03	INFORMÁTICAS	2.000,00 €
172	223.00	TRANSPORTES	500,00 €
172	224.00	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00 €
172	225.00	TRIBUTOS ESTATALES (FV)	2.000,00 €
172	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.000,00 €
172	226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	1.500,00 €
172	226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.000,00 €
172	226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.000,00 €
172	226.07	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1.000,00 €
172	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.500,00 €
172	227.01	SEGURIDAD	7.000,00 €
172	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.347,00 €
172	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	7.000,00 €

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	27/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

172	230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO		4.000,00 €
172	230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO		3.300,00 €
172	230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		2.000,00 €
172	231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO		3.860,00 €
172	231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO		3.500,00 €
172	231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		3.000,00 €
172	233.00	INDEMNIZACIONES		1.000,00 €
172	260.00	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		4.000,00 €
GASTOS - CAPÍTULO IV				6.000,00 €
172	489.00	A FAMILIAR E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.		6.000,00 €
GASTOS - CAPÍTULO VI				215.500,00 €
172	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		1.400,00 €
172	626.00	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN (INVERSIÓN NUEVA)		1.000,00 €
172	633.00	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		6.100,00 €
172	641.00	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.		7.000,00 €
172	650.00	GASTO EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS		200.000,00 €

<p>Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	28/106
 <p>vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==</p>			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 29 de 106

ANEXO DE INVERSIONES

A) FINANCIACIÓN

CLASIF. POR PROGRAMAS	CLASIF. ECONOMICA	CONCEPTO	IMPORTE	FINANCIACIÓN			
				RECURSOS GENERALES	CONTRIBUC. ESPECIALES	ENEJENAC., INVERSIONES Y MONETARIZ.	TRANSFERENCIA CAPITAL AYUNTAMIENTO
172	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.400,00 €	1.400,00 €			
172	626.00	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN (INVERSIÓN NUEVA)	1.000,00 €	1.000,00 €			
172	633.00	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	6.100,00 €	6.100,00 €			
172	641.00	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	7.000,00 €	7.000,00 €			
172	650.00	GASTO EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	200.000,00 €				200.000,00 €
TOTAL			215.500,00 €				

Código Seguro de verificación: vbn8bj0rmq1aMLxw+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)

ID. FIRMA alfirma.redsara.es Lidia Ester Segura Acosta

PÁGINA 29/106

FECHA 13/12/2017

vbn8bj0rmq1aMLxw+S0GQ==

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 30 de 106

EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018



B) COMPROMISOS PLURIANUALES

NO SE PREVÉN INVERSIONES DENTRO DE ESTE APARTADO

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aM1xW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Consejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Lida Ester Segura Acosta vbNN8bJ0RMq1aM1xW+S0GQ==	PÁGINA	30/106
			
vbNN8bJ0RMq1aM1xW+S0GQ==			

9. INFORME DE PERSONAL

9.1. MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS BASES UTILIZADAS EN LA CUANTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 1 DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se realiza la presente Memoria Explicativa de las Bases utilizadas en la cuantificación de la propuesta de presupuesto del Capítulo I de la ALGE para el ejercicio 2018.

La cantidad a la que asciende el Capítulo 1 de la propuesta de presupuesto para el año 2018 asciende a 284.200,00€ siendo 9,31% superior su importe en relación al presupuesto del ejercicio del año 2017. Existe correlación entre los créditos consignados en el Capítulo 1 de Personal y el Anexo 1 de Personal.

La propuesta de presupuesto del Capítulo 1 para el ejercicio 2018, presenta las siguientes características:

1. La elaboración de la plantilla 2018 de acuerdo con la RPT de la ALGE, aprobada el con fecha 18 de diciembre de 2014, y vigente desde el 1 de enero de 2015.
2. La adscripción a los puestos de trabajo de esta Relación de Puestos de Trabajo de la ALGE se efectúa sin cambio del actual vínculo jurídico, con carácter transitorio, hasta que tenga lugar la conversión o consolidación de los puestos, siguiendo en este último supuesto los principios de acceso al empleo público señalados en el artículo 55 del TRLEBEP y con aplicación, en su caso, de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta del citado texto, para la consolidación extraordinaria del empleo temporal, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
3. La Junta de Gobierno de la Ciudad en su sesión de fecha 19 de diciembre de 2013, dejó sin efecto cualquier acuerdo anterior que afecte a las retribuciones y, en especial, los acuerdos sobre la asignación de complementos retributivos de productividad del Personal de la ALGE.
4. Con carácter general se prevé un incremento retributivo del 1% para las diversas categorías de la plantilla, en previsión de la futura LPGE 2018, por lo que se han

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 31/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

consignado las cantidades correspondientes a las retribuciones y a la cuota patronal del gerente y al resto de la plantilla de la ALGE en las aplicaciones presupuestarias 109.00 (699,55 €), 129.00 (423,25€) y 139.00 (1.380,28 €), respectivamente, con carácter de no disponible, hasta que se apruebe el 1% de incremento, en su caso, por las Cortes Generales.

5. Se ha dotado con créditos para atender el gasto durante 11 meses de las retribuciones del Técnico Medio de Instalaciones, de acuerdo con la RPT vigente.

Bien es sabido que existen restricciones en cuanto a la contratación de personal laboral temporal y nombramientos de funcionarios interinos, que vienen dadas por las LPGEs desde 2013. Sin embargo, existe en la ALGE la necesidad urgente e inaplazable de contar con un técnico medio de instalaciones, ya que además de que existe plaza vacante en la RPT, en la actualidad, el técnico superior por circunstancias personales trabaja con una reducción de jornada a 5 horas, produciéndose además acumulación de tareas.

Por ello se continuará dando impulso al expediente que conducirá a la inclusión del Organismo autónomo dentro del convenio de colaboración específico entre el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en materia de recursos humanos para la utilización de listas de reserva.

Destacar que desde el año 2009 hasta la fecha, la ALGE, ha desarrollado su actividad con el mismo número de trabajadores, tres, pero en situaciones coyunturales diferentes tanto en el plano económico como en el administrativo o de gestión.

Actualmente, cada vez son más las responsabilidades que el organismo autónomo debe asumir derivadas del cumplimiento y adaptación a los cambios legislativos, tanto a nivel de organización como respecto a exigencias europeas en materia de eficiencia energética, fomento de uso de energías renovables y en definitiva en el establecimiento de un modelo de desarrollo local más sostenible. Por otro lado, la Agencia puede y debe desempeñar su función promotora de la coordinación necesaria para alinear proyectos del Ayuntamiento en el ámbito de la sostenibilidad energética local que permitan o faciliten el acceso a subvenciones y financiación.

La función de Gestión Energética de la ALGE debe sustentarse en el conocimiento transversal de la institución municipal, para así identificar necesidades, establecer prioridades y facilitar la coordinación de acciones.

Por todo, lo expuesto procede iniciar en 2018 el procedimiento que conlleve una adecuación de la Relación de Puestos de Trabajo de la ALGE de acuerdo a las necesidades actuales de este organismo autónomo.

6. El desglose de los trienios y la antigüedad previstos para el ejercicio 2018 es el que se detalla a continuación:

<p>Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 32/106
 <p>vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==</p>			

GRUPO	A1	A2	C1	
ANTIGÜEDAD	1.044,48 €	1.277,28 €	966,60€	3.288,36 €
TRIENIO PP.EE	107,40 €	155,22 €	139,14 €	401,76 €
TOTAL				3.690,12 €

7. El detalle del subconcepto 160.00 se ha calculado al 30,9% sobre el total del bruto de las retribuciones del personal.
8. En el detalle del subconcepto 139.01. Previsión RPT, se ha previsto la cantidad para hacer frente a los posibles incrementos económicos en la plantilla que puedan derivarse de la aprobación de la nueva RPT y su entrada en vigor. Está aplicación se declara de carácter no disponible, tal y como figura en las Bases de Ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

La propuesta de presupuesto del Capítulo 1 para el ejercicio 2018, presenta el siguiente detalle por subconceptos:

GASTOS DE PERSONAL		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018
172/101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	55.504,68 €
172/109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 1%	699,55 €
172/120.01	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO DEL GRUPO A2	10.760,86€
172/120.09	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	3.978,26 €
172/121.00	COMPLEMENTO DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	4.934,05 €
172/121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	11.087,23€
172/123.00	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.573,22 €
172/129.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 1% PERSONAL FUNCIONARIO	423,25 €

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 33/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

172/135.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A PUESTO DE FUNCIONARIO	105.443,82 €
172/139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 1% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A PUESTO DE FUNCIONARIO	1.380,28€
172/139.01	PREVISIÓN RPT	30.727,23 €
172/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	57.020,80 €
172/162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	664,77 €
TOTAL		284.200,00 €

<p>Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 34/106
 <p>vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==</p>			

PLANTILLA DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

PERSONAL DIRECTIVO	
TOTAL PLAZAS:	1
DIRECTIVO	
DIRECTIVO:	GERENTE
PLAZAS	1

PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

ESCALA	ADMINISTRACIÓN GENERAL
TOTAL PLAZAS:	2
SUBESCALA	DE GESTIÓN
SUBGRUPO	A2
PLAZAS	1
SUBESCALA	ADMINISTRATIVA Y AUXILIAR
SUBGRUPO	C1
PLAZAS	1

ESCALA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
TOTAL PLAZAS:	2
SUBESCALA	TÉCNICA
CLASE	SUPERIOR
SUBGRUPO	A1
PLAZAS	1
SUBESCALA	TÉCNICA
CLASE	MEDIA
SUBGRUPO	A2
PLAZAS	1

TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS:	4
TOTAL DIRECTIVOS:	1

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 35/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 36 de 106

EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

10. ANEXO DE PERSONAL

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

CAPÍTULO 1 - EJERCICIO 2018



FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: v2hNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA		afirma:redsara.es	
		Lidia Ester Segura Acosta	
		v2hNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	
PÁGINA		FECHA	
36/106		13/12/2017	



v2hNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 37 de 106

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA													
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			CARACTERÍSTICAS REQUISITOS DE DESEMPEÑO						RETRIBUCIONES				
Código del puesto	Denominación del puesto	Vínculo	G. de Clasific.	Escala	Subescala/Clase	Forma de provisión	Admon. de Procedencia	Código Titulación	Nivel C.D.	Comp. Espec.	Otros datos de interés	BRUTO ANUAL	DT
ALG-F01	Técnico Superior Energia	Funcionario	A/A1	Admón.	Técnica Superior	Concurso Especifico	P4	15,16,18	22	57		40.768,80€	12
ALG-F02	Técnico Medio de Instalaciones	Funcionario	A/A2	Admón.	De Gestión	Concurso	P4	0	20	49	Vacante	32.333,62 €	11
ALG-F03	Técnico Medio de Administración	Funcionario	A/A2	Admón.	Técnica Media	Concurso	P4	39,48,51	20	49		35.273,04 €	12
ALG-F04	Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón.	Administrativa	Concurso	P4	0	16	32		25.711,86 €	12
--	Gerente	Directivo	--	--	--	--	--	--	--	--		55.504,68 €	12
TOTAL RETRIBUCIONES ALGE												189.592,00 €	
TOTAL PLANTILLA ALGE												5	

FIRMADO POR		Marta Pilar Alvarez Lebn (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	FECHA	13/12/2017
Lidia Estier Segura Acosta		PAGINA	37/106

Código Seguro de Verificación: vbnNBbJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

vbnNBbJ0RMq1aMLxW+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/vfq
Página: 38 de 106

11. ANEXO. CUADRE ANEXO DE PERSONAL

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTOS 2018

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: vBNN8bu0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA		afirma.redsara.es Lidia Ester Segura Acosta	
PÁGINA		PÁGINA	
FECHA		FECHA	
13/12/2017		13/12/2017	
38/106		38/106	

vBNN8bu0RMq1aMLxW+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha:27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 40 de 106

12. FICHAS DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

Página 40 de 106

<p>Código Seguro de verificación:vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 40/106
 <p>vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==</p>			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 44 de 106



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2018			
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL			2 BIS LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172.00		
SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	INICIAL 2017	PREVISIÓN 2018
162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.436,56 €	664,77 €
TOTAL PROPUESTA PARA 2018			664,77 €
Observaciones:			
Formación interna ALGE-LPGC.			
La Concejal del Área de Gobierno de Sostenibilidad		La Gerente de la Agenda Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria	
Maria del Pilar Álvarez León		Lidia Ester Segura Acosta	

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	44/106
	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==		
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2018			
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			2 LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172.00	IMPORTE	100737,27 €
SUBCONCEP.	DENOMINACIÓN	INICIAL 2017	PREVISIÓN 2018
213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.500,00 €	8.000,00 €
215.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	2.000,00 €	2.000,00 €
216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.500,00 €	1.500,00 €
220.00	MATERIAL DE OFICINA	3.000,00 €	2.500,00 €
220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.000,00 €	2.000,00 €
221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)	1000,00 €	100,00 €
221.04	VESTUARIO	-	800 €
221.99	OTROS SUMINISTROS	2.000,00 €	2.000,00 €
222.01	COMUNICACIONES POSTALES	500,00 €	590,27 €
222.03	INFORMÁTICAS	-	2.000,00 €
223.00	TRANSPORTES	500,00 €	500,00 €
224.00	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00 €	1.000,00 €
225.00	TRIBUTOS ESTATALES (FV)	2.000,00 €	2.000,00 €
226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00 €	7.000,00 €
226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	1.500,00 €	1.500,00 €
226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.000,00 €	2.000,00 €
226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.000,00 €	15.000,00 €
226.07	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1.000,00 €	1.000,00 €
226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.500,00 €	2.500,00 €
227.01	SEGURIDAD	-	7.000,00 €
227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.000,00 €	9.219,00 €
227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	18.000,00 €	5.868,00 €
230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	4.000,00 €	4.000,00 €
230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000,00 €	3.300,00 €
230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00 €	2.000,00 €
231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	4.000,00 €	3.860,00 €
231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	4.000,00 €	3.500,00 €
231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4.000,00 €	3.000,00 €
233.00	INDEMNIZACIONES	4.000,00 €	1.000,00 €
260.00	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-	4.000,00 €
TOTAL PROPUESTA PARA 2018			100.737,27 €
Observaciones:			
La Concejal del Área de Gobierno de Sostenibilidad		La Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria	
Maria del Pilar Álvarez León		Lidia Ester Segura Acosta	

<p>Código Seguro de verificación: cEYFopqBq8g1CsojONBgkA== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	15/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/1
 cEYFopqBq8g1CsojONBgkA==			



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2018					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172.00	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.00	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	A FAMILIAR E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				
INICIAL 2017	4.000,00 €	PROPUESTA 2018	6.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
En coordinación con las áreas o administraciones competentes, desarrollo de un concurso anual/experiencia de Ahorro y Eficiencia, y hábitos responsables en los colegios municipales en colaboración con la Unidad Técnica de Medioambiente del Ayuntamiento.					6.000,00 €
TOTAL PROPUESTA PARA 2018					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública					
					S/N
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación					
Beneficiarios	COLEGIOS DE EDUCACION PRIMARIA T.M. LPGC			Número	6
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Comunidad Autónoma	Otros
Observaciones:					
La Concejal del Área de Gobierno de Sostenibilidad			La Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria		
Maria del Pilar Álvarez León			Lidia Ester Segura Acosta		

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMg1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMg1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 46/106
 vbNN8bJ0RMg1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha:27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 47 de 106



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2018								
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172.00	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	623.00	IMPORTE	1.400,00€			
DENOMINACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE								
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		AÑO DE INICIO		AÑO DE FINALIZACIÓN				
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN								
LOCALIZACIÓN	DISTRITO							
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2018	2019	2020	2021	2022	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
1.400,00€						1.400,00€		
Objeto y finalidad de la inversión:								
Gastos de inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:								
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
						1.400,00€		
TOTAL PROPUESTA PARA 2018						1.400,00€		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2018	1.400,00€							
2019								
2020								
2021								
OTROS AÑOS								
TOTAL	1.400,00€							
Observaciones:								
La Concejal del Área de Gobierno de Sostenibilidad					La Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria			
María del Pilar Álvarez León					Lidia Ester Segura Acosta			

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 47/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



Fecha:27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 48 de 106

EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.								2018	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES								5 ANEXO LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA		172.00		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		623.00			
CÓDIGO DE PROYECTO		DENOMINACIÓN		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILAJE					
FINANCIACIÓN									
AYUNTAMIENTO				FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS	
2018	1.400,00 €								
2019									
2020									
2021									
OTROS AÑOS									
TOTAL	1.400,00 €								
Observaciones									
La Concejal del Área de Gobierno de Sostenibilidad					La Gerente de la Agenda Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria				
Maria del Pilar Álvarez León					Lidia Ester Segura Acosta				

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: vj3NN8bU0RMq1aM1xw+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
ID. FIRMA		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
afirma:redsara.es		Maria Pilar Alvarez Leon (Concejala del Area de Gobierno de Sostenibilidad)	
Lidia Ester Segura Acosta		vj3NN8bU0RMq1aM1xw+S0GQ==	
PÁGINA		FECHA	
48/106		13/12/2017	



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha:27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 49 de 106



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2018								
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172.00	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	626.00	IMPORTE	1.000,00€			
DENOMINACIÓN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN								
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		AÑO DE INICIO		AÑO DE FINALIZACIÓN				
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN								
LOCALIZACIÓN	DISTRITO							
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2018	2019	2020	2021	2022	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
1.000,00€						1.000,00€		
Objeto y finalidad de la inversión:								
Adquisición de equipos para proceso de información.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:								
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
						1.000,00€		
TOTAL PROPUESTA PARA 2018						1.000,00€		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2018	1.000,00€							
2019								
2020								
2021								
OTROS AÑOS								
TOTAL	1.000,00€							
Observaciones:								
La Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad					La Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria			
Maria del Pilar Álvarez León					Lidia Ester Segura Acosta			

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 49/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha:27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 50 de 106



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2018	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES							5 ANEXO LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA		172.00	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		626.00			
CÓDIGO DE PROYECTO		DENOMINACIÓN	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN					
FINANCIACIÓN								
EJERCICIO	AYUNTAMIENTO			FINANCIACIÓN AJENA				
	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTON.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2018	1.000,00 €							
2019								
2020								
2021								
OTROS AÑOS								
TOTAL	1.000,00 €							
Observaciones								
La Concejal del Área de Gobierno de Sostenibilidad					La Gerente de la Agenda Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria			
Maria del Pilar Álvarez León					Lidia Ester Segura Acosta			

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: vBNN8bJ0RMq1aMIxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
ID. FIRMA		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
afirma.redsara.es		Lidia Ester Segura Acosta	
vBNN8bJ0RMq1aMIxW+S0GQ==		vBNN8bJ0RMq1aMIxW+S0GQ==	
PÁGINA		FECHA	
50/106		13/12/2017	



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha:27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 51 de 106



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2018								
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172.00	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	633.00	IMPORTE	6.100,00€			
DENOMINACIÓN	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		AÑO DE INICIO		AÑO DE FINALIZACIÓN				
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN								
LOCALIZACIÓN	DISTRITO							
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2018	2019	2020	2021	2022	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
6.100,00€						6.100,00€		
Objeto y finalidad de la inversión:								
Adquisición de elementos de reposición de elementos por reparación o adecuación técnica de la instalación de EERR adscritas a la ALGE								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de Inversión:								
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
						6.100,00€		
TOTAL PROPUESTA PARA 2018						6.100,00€		
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2018	6.100,00€							
2019								
2020								
2021								
OTROS AÑOS								
TOTAL	6.100,00€							
Observaciones:								
La Concejal del Área de Gobierno de Sostenibilidad					La Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria			
María del Pilar Álvarez León					Lidia Ester Segura Acosta			

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	María Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)		FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA	51/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==				



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 52 de 106



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.								2018
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES								5 ANEXO LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA		172.00	CLASIFICACIÓN ECONOMICA		633.00			
CÓDIGO DE PROYECTO		DENOMINACIÓN	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE					
FINANCIACIÓN								
EJERCICIO	AYUNTAMIENTO			FINANCIACIÓN AJENA				
	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2018	8.100,00 €							
2019								
2020								
2021								
OTROS AÑOS								
TOTAL	8.100,00 €							
Observaciones								
La Concejal del Area de Gobierno de Sostenibilidad				La Gerente de la Agenda Local Gestora de la Energia de Las Palmas de Gran Canaria				
Maria del Pilar Álvarez Leon				Lidia Ester Segura Acosta				

Código Seguro de verificación: VDNNB8BJ0RMQ1aMLXW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR: Maria Pilar Alvarez León (Concejal(a) del Area de Gobierno de Sostenibilidad)

ID. FIRMA: Lidia Ester Segura Acosta

afirma.redsara.es

VDNNB8BJ0RMQ1aMLXW+S0GQ==

PÁGINA: 52/106

FECHA: 13/12/2017



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha:27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 53 de 106



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2018								
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172.00	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	641.00	IMPORTE	7.000,00€			
DENOMINACIÓN	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		AÑO DE INICIO		AÑO DE FINALIZACIÓN				
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN								
LOCALIZACIÓN	DISTRITO							
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2018	2019	2020	2021	2022	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
7.000,00€						7.000,00€		
Objeto y finalidad de la inversión:								
Adquisición aplicaciones informáticas								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de Inversión:								
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
						7.000,00€		
TOTAL PROPUESTA PARA 2018						7.000,00€		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2018	7.000,00€							
2019								
2020								
2021								
OTROS AÑOS								
TOTAL	7.000,00€							
Observaciones:								
La Concejal del Área de Gobierno de Sostenibilidad				La Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria				
María del Pilar Álvarez León				Lidia Ester Segura Acosta				

Página 53 de 106

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMg1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	María Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMg1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 53/106
 vbNN8bJ0RMg1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha:27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 54 de 106



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.								2018
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES								5 ANEXO LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA		172.00	CLASIFICACIÓN ECONOMICA		641.00			
CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.					
FINANCIACIÓN								
AYUNTAMIENTO				FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTON.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2018	7.000,00 €							
2019								
2020								
2021								
OTROS AÑOS								
TOTAL	7.000,00 €							
Observaciones								
La Concejal del Área de Gobierno de Sostenibilidad				La Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria				
Maria del Pilar Álvarez León				Lidia Ester Segura Acosta				

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: vDNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.espinasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA		afirma:redsara.es	Lidia Ester Segura Acosta
FECHA		13/12/2017	
PÁGINA		54/106	



vDNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2018									
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES									5 LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172.00	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	650.00 <th>IMPORTE</th> <td colspan="5">200.000,00€</td>	IMPORTE	200.000,00€				
DENOMINACIÓN	GASTO EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS								
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN				AÑO DE INICIO		AÑO DE FINALIZACIÓN			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN									
LOCALIZACIÓN	DISTRITO								
IMPORTE ANUALIDAD (€)									
2018	2019	2020	2021	2022	RESTO ANUALIDADES	TOTAL			
200.000,00€						200.000,00€			
Objeto y finalidad de la inversión:									
Esta partida se determina en previsión de la participación de la ALGE en la realización de una de las acciones recogida dentro de la Estrategia DUSI 2014-2020 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con los objetivos finales de eficiencia energética y sostenibilidad y por tanto dentro del marco competencial de la ALGE									
Contribuir a cumplir con el objetivo de reducir el 15% las emisiones de CO2 de la ciudad.									
Instalaciones de energía fotovoltaica en la cubierta de los Colegios Públicos del Distrito del Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos.									
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:				Estrategia DUSI 2014-2020 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA								IMPORTE (€)	
Se propone actuar sobre 6 colegios de la zona proyectando y ejecutando los correspondientes proyectos de instalación de energía Fotovoltaica de autoconsumo en cubierta de los edificios escolares que sean seleccionados en la zona de actuación de la Estrategia DUSI 2014-2020 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria								200.000,00€	
TOTAL PROPUESTA PARA 2018								200.000,00€	
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	AYUNTAMIENTO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2018				200.000,00€					
2019									
2020									
2021									
OTROS AÑOS									
TOTAL				200.000,00€					
Observaciones:									
De acuerdo con las Bases de Ejecución del presupuesto del Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria por las que se rige la ALGE, esta partida económica se establece con carácter de crédito no disponible hasta que exista documento fehaciente que acredite el compromiso firme de aportación.									
La Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad					La Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria				
Maria del Pilar Álvarez León					Lidia Ester Segura Acosta				

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 55/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 56 de 106

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.										2018
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES										5 ANEXO LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA			172.00	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			650.00			
CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN			GASTO EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						
FINANCIACIÓN										
AYUNTAMIENTO					FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	AYUNTAMIENTO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS	
2018				200.000,00 €						
2019										
2020										
2021										
OTROS AÑOS										
TOTAL				200.000,00 €						
Observaciones										
La Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad					La Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria					
Maria del Pilar Álvarez León					Lidia Ester Segura Acosta					

FIRMADO POR		Código Seguro de Verificación: vjNN8bU0RMq1aM1xW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Lidia Ester Segura Acosta	
PÁGINA		FECHA	
56/106		13/12/2017	



13. Anexo. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016.

Código Seguro de verificación:vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 57/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 58 de 106



AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EXPEDIENTE
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016

Página 58 de 106

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	58/106
	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==		
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2017 - 14364
12/02/017
INDUS/SA/13200107/04/07/11/05/02/29
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada en: <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp?ca=mi000754413116010740741100002260>



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ALCALDIA

Ref.: DGPANAR/MS
Expte.: LIQALOE2016
Trámite: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Resolución Del TITULAR DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

ANTECEDENTES

- Estados y cuentas de la liquidación del presupuesto de ALGE correspondiente al ejercicio 2016.
- Los Informes del Órgano de Gestión Económico-financiera, de fecha 19 de Febrero de 2016.
- Informe de la Intervención General de fecha 03 de junio de 2016.
- Certificado del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria adoptado en sesión extraordinaria del día 25 de abril de 2017.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- I.- Ley 7/1965, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 7/1965, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- II.- Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL. Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL.
- III.- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en adelante RDP.
- IV.- Orden HAP/1761/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, ICAL.
- V.- DECRETO 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
- VI.- Orden EMA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.
- VII.- Artículos 1.D.1 letra d) y 13 h) de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía.
- VIII.- Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- X.- Bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2016 (B.O.P. de Las Palmas 1/2016, de 1 de enero).

Documento firmado por:	Fecha:
<p>El/la Funcionario/a que firma este documento es el/la funcionario/a que aparece en el documento original y que ha sido autorizado para ello por el/los funcionario/s que aparece/n en el documento original.</p>	<p>12/12/17 11:00:20</p>

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 59/106

vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==

DECRETO
2017-14364
L. 120/2017
RESOLUCIONES Y DECRETOS

INDICADOR DE SEGURIDAD

CÓPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmas.es>



AVISO AUMENTO DE LAS FIAS DE GRAN CANARIA
ALCALDIA
Ref.: DOPANAR/MS
Ejpe.: LIJALGE2018
Trámite: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	291.490,19	207.972,43		83.517,76
b) Otras operaciones no financieras		5.821,03		-5.821,03
1. Total Operaciones no financieras (a+b)	291.490,19	213.793,46		77.696,73
2. Activos financieros				
3. Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO	291.490,19	213.793,46		77.696,73
AJUSTES				
4. Créditos gastados financiados con el manejo de reserva para gastos generales				
5. Desviación de financiación negativa del ejercicio				
6. Desviación de financiación positiva del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				77.696,73

Documento firmado por:	Fecha/hora:
SR. D. LIDIA ESTER LEÓN BOLÍQUEZ CONCEJALA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD	13/12/2017 10:02
SR. D. CARLOS CÓRDOBA FERRER CONCEJAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD	13/12/2017 11:03
SEÑOR. RAFAEL ESTEBAN DE LOS RÍOS CONCEJAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD	13/12/2017 11:03

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmas.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 61/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			

DECRETO

2017 - 14584

LIBRO

RESOLUCIONES Y DECRETOS

1206017

m005754ad132000707607110a050a258

http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/validador.jspx?m=005754ad132000707607110a050a258

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada en el siguiente enlace: http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/validador.jspx?m=005754ad132000707607110a050a258



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
MAYORALDIA
Ref.: DOPAR/0446
Expte.: LIDALGE2018
Trámite: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

D) Remanente de Tesorería 2016

CONCEPTOS	IMPORTES
I (+) Fondos líquidos	725.600,84
II (+) Derechos pendientes de cobro	
Presupuesto corriente (+)	
Presupuesto cerrado (+)	
Devoluciones no presupuestadas (+)	
Cobros realizados pendientes de aplicar (-)	
III (-) Obligaciones pendientes de pago	53.421,17
Presupuesto corriente (+)	44.561,74
Presupuesto cerrado (+)	76,95
Acordos no presupuestados (+)	8.782,48
Pagos realizados pendientes de aplicar (-)	
IV. Remanente de Tesorería Total (I+II-III)	672.179,67
V. Saldos de Deudoso cobro	
VI. Excesos de financiación afectada	
VII. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (IV-VI)	672.179,67

SEGUNDO: De la presente resolución se dará cuenta en el próximo Pleno que se celebre.

TERCERO: la remisión de una copia de la Liquidación a la Comunidad Autónoma y a la Administración del Estado, en cumplimiento del artículo 193.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Las Palmas de Gran Canaria,

EL TITULAR DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
(Por delegación de firma, según decreto 1580, de 20 de enero de 2017
EL DIRECTOR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA
DAVID CARLOS GÓMEZ PRIETO

Dada con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 6ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 26 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
DAVID CARLOS GÓMEZ PRIETO (DIRECTOR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA)	13/05/2017 10:07
DAVID CARLOS GÓMEZ PRIETO (DIRECTOR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA)	13/05/2017 11:40
DAVID CARLOS GÓMEZ PRIETO (DIRECTOR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA)	13/05/2017 11:41

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 62/106


vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==

DECRETO	2017 - 14364	12/02/2017
RESOLUCIONES Y DECRETOS	LEIJO	



INFORMACIÓN: 1320007070071140304253

<http://sedelectronica.laspalmasgob.es/verificador/verificador.asp?codigo=1320007070071140304253>

CÓPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ALCALDIA

Ref.: DGPANAR/AMS
Expte.: LIQUIDEB16
Trámite: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Las Palmas de Gran Canaria

El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

FELIPE MBA EBEBELE

Documento firmado por:	Fecha:
MARIA PILAR ALVAREZ LEÓN AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	13/12/2017 10:17
Dña LIDIA ESTER SEGURA ACOSTA AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	13/12/2017 11:52
FELIPE MBA EBEBELE AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	13/12/2017 11:53

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 63/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 64 de 106



PROPUESTA DE ACUERDO

FECHA SESIÓN: 25 DE ABRIL DE 2017

ASUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en adelante RDP.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- DECRETO 367/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.
- Artículos 10.1 letra d) y 13 h) de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía.

ANTECEDENTES:

Expediente tramitado al efecto, en el que constan los documentos en los que se refleja la liquidación del Presupuesto de esta Agencia correspondiente al ejercicio 2016 e informe del responsable técnico de fecha 21 de marzo de 2017, y de la Intervención General de fecha 29 de marzo de 2017.

A la vista de los antecedentes expuestos y de conformidad con lo señalado en los artículos 10.1 letra d) y 13 h) de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, la Gerente de esta Agencia. **PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar la propuesta de liquidación del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercicio 2016, según el expediente adjunto, cuyo resumen, en cuanto a ejecución de ingresos y gastos, resultado presupuestario, remanente de tesorería es el que se recoge a continuación.

Página 1 de 4

Código Seguro de verificación: JZLY8+yDkDJuwSIBYH0Qjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sede/electronica/laspalmasgc.es/va/Doc?csv Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	19/04/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	JZLY8+yDkDJuwSIBYH0Qjw==	PÁGINA 1/4
 JZLY8+yDkDJuwSIBYH0Qjw==			

Página 64 de 106

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 64/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de cobro
3	Tasas, precios pú. y otros Ing.	12.900,00	12.900,00	16.490,19	16.490,19	
4	Transf. corrientes	275.000,00	275.000,00	275.000,00	275.000,00	
Suma total ingresos		287.900,00	287.900,00	291.490,19	291.490,19	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos de personal	227.954,50	227.954,50	163.709,51	163.589,51	120,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	53.445,50	53.445,50	44.262,92	5.542,21	88.720,71
6	Inversiones Reales	6.500,00	6.500,00	5.821,03		5.821,03
Suma total pagos		287.900,00	287.900,00	213.793,46	169.131,72	44.661,74

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	291.490,19	207.972,43		83.517,76
b) Otras operaciones no financieras		5.821,03		-5.821,03
1. Total operaciones no financieras (a+b)	291.490,19	213.793,46		77.696,73
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
1. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1=1+2)	291.490,19	213.793,46		77.696,73
AJUSTES				
3. Créditos gastados financieros con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
1. TOTAL AJUSTES (3+4+5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				77.696,73

Página 2 de 4

<p>Código Seguro de verificación: JZL1Y8+yDkDJuv51BY20Qjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	19/04/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/4
 JZL1Y8+yDkDJuv51BY20Qjw==			

Página 65 de 106

<p>Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	65/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 66 de 106



El Remanente de Tesorería del ejercicio 2016, ajustado al modelo de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, modelo normal, aprobada por orden EHA/1781/2013, de 20 de septiembre, según se desprende de los estados demostrativos de la liquidación presenta el siguiente desglose:

REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORTE
1. Fondos líquidos	725.600,84
2. Derechos pendientes de cobro	
+ del Presupuesto corriente	
+ del Presupuesto cerrado	
+ de Operaciones no presupuestarias	
3. Obligaciones pendientes de pago	53.421,17
+ del Presupuesto corriente	44.661,74
+ del Presupuesto cerrado	26,95
+ de Operaciones no presupuestarias	8.732,48
4. Partidas pendientes de aplicación	
- cobros realizados pendientes de aplicación no definitiva	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	672.179,67
II. Saldo de dudas o cobro	
III. Exceso de financiación afectada	
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	672.179,67

SEGUNDO: Remítase la presente propuesta al Ayuntamiento, a los efectos de su aprobación por el Sr. Alcalde.

En Las Palmas de Gran Canaria

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA ALGE-LPGC

LA GERENTE DE LA ALGE-LPGC

Mª del Pilar Álvarez León

Lidia Ester Segura Acosta

Página 3 de 4

Código Seguro de verificación: J7L7Y8+yDKD3uW81BYH0Q1w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sede@electronica.laspalmasgc.es/val/Doc?cav= Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	18/04/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J7L7Y8+yDKD3uW81BYH0Q1w==	PÁGINA 3/4
 J7L7Y8+yDKD3uW81BYH0Q1w==			

Página 66 de 106

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 66/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 67 de 106



DON FELIPE MBA EBEBELE, SECRETARIO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGIA (ALGE)

CERTIFICA:

Que la precedente propuesta de acuerdo ha sido aprobada en sus propios términos por el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión de fecha 25 de abril de 2017.

Certificación que se expide con la reserva del artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de abril de 2017.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Mª del Pilar Álvarez León

Página 4 de 4

Código Seguro de verificación: JZLY8+yDkDJuwS1B7H0Qjv==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	María Pilar Álvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	18/04/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	JZLY8+yDkDJuwS1B7H0Qjv==	PÁGINA 4/4
 JZLY8+yDkDJuwS1B7H0Qjv==			

Página 67 de 106

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	María Pilar Álvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 67/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 68 de 106



Agencia Local Gestora de la Energía
de Las Palmas de Gran Canaria

MEMORIA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
ÍNDICE

ESTADOS CONTABLES

RESULTADO PRESUPUESTARIO 2016.....	2
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA.....	3
REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES.....	4

ESTADOS DE EJECUCIÓN

ESTADO DE EJECUCIÓN 2016. RESUMEN POR CAPÍTULO INGRESOS Y GASTOS.....	7
--	---

ESTADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	8
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO.....	10
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL GASTO.....	16
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULO.....	17
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA DEL GASTO.....	18

ESTADO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	22
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS.....	23

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	68/106
	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==		
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/14
Página: 69 de 106

2

Fecha Obtención 21/03/2017
Pág. 1

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO		EJERCICIO 2016		
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	291.490,19	207.972,43		83.517,76
b) Operaciones de capital		5.821,03		-5.821,03
1.Total operaciones no financieras (a+b)	291.490,19	213.793,46		77.696,73
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	291.490,19	213.793,46		77.696,73
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				77.696,73

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: vBNN8bJ0RMq1aM1xW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)			
ID. FIRMA	alfirma:redsara.es	Lidia Ester Segura Acosta	
		vBNN8bJ0RMq1aM1xW+S0GQ==	
		PAGINA	69/106
		FECHA	13/12/2017



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/Vfq
Página: 70 de 106

3

Fecha Obtención 21/03/2017
Pág. 1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2016

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE	
		AÑO	AÑO ANTERIOR
57.556	1. Fondos líquidos		602.508,00
	2. Derechos pendientes de cobro		
430	+ del Presupuesto corriente		
431	+ del Presupuestos cerrados		
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,555,566	+ de Operaciones no presupuestarias		
	3. Obligaciones pendientes de pago	53.421,17	8.025,06
400	+ del Presupuesto corriente	44.661,74	2.679,60
401	+ del Presupuestos cerrados	26,85	26,95
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	8.732,46	5.318,51
	4. Partidas pendientes de aplicación		
554.559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	672.179,67	594.482,94
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		
	III. Exceso de financiación afectada		
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	672.179,67	594.482,94

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: vBNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA		Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Area de Gobierno de Sostenibilidad)	
afirma.redsara.es		Lidia Ester Segura Acosta	
vBNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==		vBNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	
PÁGINA		FECHA	
70/106		13/12/2017	

Código Seguro de verificación: vBNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Area de Gobierno de Sostenibilidad)

Lidia Ester Segura Acosta

vBNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==

vBNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==

PÁGINA 70/106

FECHA 13/12/2017



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/M/q
Página: 71 de 106

Fecha Obtención 21/03/2017 10:56:22
Pág. 1

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Ejercicio: 2016

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
	17200	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DIRECTIVOS	11.144,92	2.489,93			
	17200	12000	SUELDO BASE FUNCIONARIOS DEL GRUPO A1	13.442,01				
	17200	12001	SUELDO BASE FUNCIONARIOS DEL GRUPO A2	14.528,61				
	17200	12003	SUELDO BASE FUNCIONARIOS DEL GRUPO C1	8.726,93				
	17200	12006	TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO	2.514,72				
	17200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	15.663,83				
	17200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	17.081,94				
	17200	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO	4.988,59				
	17200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.604,14				
	17200	13500	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A PUESTO FUNCIONARIO	-58.534,78	2.486,14			
	17200	16000	SEGURIDAD SOCIAL	8.913,39	12.294,62			
	17200	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.900,00				
	17200	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	11.031,73				1.365,59
	17200	21500	REPARACION/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	100,00				
	17200	21600	REPAR./MANT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	-251,76				
Suma y sigue:				58.282,90	17.270,69			1.365,59

4

Código Seguro de Verificación: vbNNRbJ0RMq1aMLxW+S0GQ= Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

María Pilar Álvarez León (Concejal/a del Área de Gobierno de Sostenibilidad)

FECHA

13/12/2017

ID. FIRMA

afirma:redsara.es

Lidia Estier Segura Acosta

vbNNRbJ0RMq1aMLxW+S0GQ=

PÁGINA

71/106



vbNNRbJ0RMq1aMLxW+S0GQ=



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/Wfq
Página: 72 de 106

Fecha Obtención 21/03/2017 10:56:22
Pág 2

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Ejercicio: 2016

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación				SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
17200	22000		MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	428,63				
17200	22002		MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-1.705,23				
17200	22100		ENERGÍA ELÉCTRICA	5,05				
17200	22199		OTROS SUMINISTROS	100,00				
17200	22201		COMUNICACIONES POSTALES	149,00				
17200	22300		GATOS DE TRANSPORTES	100,00				
17200	22400		PRIMAS DE SEGUROS	2.000,00				
17200	22500		TRIBUTOS ESTATALES	1.039,20				
17200	22602		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00				
17200	22603		PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	3.000,00				
17200	22606		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	400,00				
17200	22699		OTROS GASTOS DIVERSOS	-7.698,25				
17200	22706		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	-14.351,49				113,11
17200	22799		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	10.830,71				
17200	23000		DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	59,35				
17200	23010		DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	-884,97	456,75			
17200	23020		DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-4,25				
Suma y sigue:				52.868,67	17.727,44			1.478,70

5

Código Seguro de verificación: vBNNBbJ0RMq1aMILxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Area de Gobierno de Sostenibilidad)

ID. FIRMA Lidia Ester Segura Acosta

afirma.redsara.es

vBNNBbJ0RMq1aMILxW+S0GQ==

FECHA 13/12/2017

PÁGINA 72/106

vBNNBbJ0RMq1aMILxW+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-L-PGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/Mr
Página: 73 de 106

Fecha Obtención 21/03/2017 10:56:22
Pág. 3

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Ejercicio: 2016

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
17200	23100		LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	746,65				
17200	23110		LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	455,57				
17200	23120		LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	587,14	0,05			
17200	23300		ASISTENCIA A TRIBUNALES	300,00				
17200	62500		MOBILIARIO	-343,26				
17200	62600		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	752,92				
17200	63300		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILIAJE.	269,31				
Suma Total				54.900,35	17.727,49			1.478,70

6

Código Seguro de verificación: vbnNBbJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspainasgq.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

María Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)

FECHA

13/12/2017

ID. FIRMA

afirma.redsara.es

Lidia Estier Segura Acosta

vbnNBbJ0RMq1aMLxW+S0GQ==

PAGINA

73/106



vbnNBbJ0RMq1aMLxW+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSM/vfq
Página: 74 de 106

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha Obtención 21/03/2017 11:29:57

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016 ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2016 HASTA 31/12/2016 Pág. 1

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Liquidada	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS.	12.900,00		12.900,00	16.490,19	16.490,19		16.490,19		3.590,19
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	275.000,00		275.000,00	275.000,00	275.000,00		275.000,00		
	Suma Total Ingresos.	287.900,00		287.900,00	291.490,19	291.490,19		291.490,19		3.590,19

PRESUPUESTO DE GASTOS 2016

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	227.954,50		227.954,50	163.709,51	163.589,51		163.589,51	120,00	64.244,99
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	53.445,50		53.445,50	44.262,92	5.542,21		5.542,21	38.720,71	9.182,58
6	INVERSIONES REALES.	6.500,00		6.500,00	5.821,03				5.821,03	678,97
	Suma Total Gastos.	287.900,00		287.900,00	213.793,46	169.131,72		169.131,72	44.661,74	74.106,54

Diferencia...					77.696,73	122.358,47		122.358,47	-44.661,74	77.696,73
---------------	--	--	--	--	-----------	------------	--	------------	------------	-----------

Código Seguro de verificación: v2NN8BU0RMQ1aM1xW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.isipalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Maria Pilar Alvarez Ledón (Concejala del Area de Gobierno de Sostenibilidad)

FECHA

13/12/2017

ID. FIRMA

afirma:redsara.es

v2NN8BU0RMQ1aM1xW+S0GQ==

PÁGINA

74/106



v2NN8BU0RMQ1aM1xW+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-L-PGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/M/q
Página: 75 de 106

Fecha Obtención 21/03/2017 10:42:13
Pág. 1

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

(2016)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACION PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
17200 10100	RETRIBUCIONES BASICAS ORGANOS DIRECTIVOS	56.744,28	-4.995,43	51.748,85	38.114,00	38.114,00	38.114,00	-13.634,85	
17200 12000	SUELDO BASE FUNCIONARIOS DEL GRUPO A1	13.442,01		13.442,01				13.442,01	
17200 12001	SUELDO BASE FUNCIONARIOS DEL GRUPO A2	14.528,61		14.528,61				14.528,61	
17200 12003	SUELDO BASE FUNCIONARIOS DEL GRUPO C1	8.726,93		8.726,93				8.726,93	
17200 12006	TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO	2.514,72		2.514,72				2.514,72	
17200 12008	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	15.663,83		15.663,83				15.663,83	
17200 12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	17.081,94		17.081,94				17.081,94	
17200 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO	36.711,97	-31.723,38	4.988,59				4.988,59	
17200 12200	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.604,14		5.604,14				5.604,14	
17200 13500	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A PUESTO FUNCIONARIO		33.718,81	33.718,81	89.767,45	89.767,45	89.767,45	-56.048,64	
17200 16000	SEGURIDAD SOCIAL	56.436,07		56.436,07	35.228,06	35.228,06	35.228,06	21.208,01	
17200 16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	500,00	3.600,00	3.500,00	600,00	600,00	480,00	2.900,00	
17200 21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILIAJE	13.600,00		13.600,00	2.568,27	1.202,88	1.202,88	12.397,32	
17200 21500	REPARACION/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	100,00		100,00				100,00	
17200 21600	REPAR/MANT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	200,00		200,00	451,78	451,78	451,78	-251,78	
17200 22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	1.571,37	1.571,37	1.460,86	428,63	
17200 22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE				1.705,23	1.705,23	1.705,23	-1.705,23	
17200 22100	ENERGIA ELECTRICA	22,28		22,28	17,23	17,23	17,23	5,05	
17200 22199	OTROS SUMINISTROS	100,00		100,00				100,00	
17200 22201	COMUNICACIONES POSTALES	149,00		149,00				149,00	
17200 22300	GATOS DE TRANSPORTES	100,00		100,00				100,00	
17200 22400	PRIMAS DE SEGUROS	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
17200 22500	TRIBUTOS ESTATALES	2.000,00		2.000,00	860,80	860,80	960,80	1.039,20	
17200 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
17200 22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
17200 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	400,00		400,00				400,00	
17200 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	100,00		100,00	7.986,25	7.986,25	37,45	-7.886,25	
17200 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.374,22		10.374,22	24.725,71	24.612,60	24.612,60	-14.238,38	
	Suma	263.100,00		263.100,00	203.708,13	202.228,43	186.517,61	35.711,82	80.870,57

FIRMADO POR

Código Seguro de verificación: vbnN8bJ0RMq1aMlXW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Pilar Alvarez León (Concejal/a del Area de Gobierno de Sostenibilidad)

FECHA

13/12/2017

ID. FIRMA

alfirma.redsara.es

vbnN8bJ0RMq1aMlXW+S0GQ==

PÁGINA

75/106



vbnN8bJ0RMq1aMlXW+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/M/q
Página: 76 de 106

9

Fecha Obtención 21/03/2017 10:42:13
Pág. 2

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

(2016)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
17200 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	12.500,00		12.500,00	1.669,29	1.669,29	535,00	1.134,29	10.830,71
17200 23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	500,00		500,00	440,65	440,65		440,65	59,35
17200 23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	500,00		500,00	928,22	928,22	552,22	376,00	-428,22
17200 23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00		500,00	504,25	504,25	504,25		-4,25
17200 23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	1.000,00		1.000,00	253,35	253,35		253,35	746,65
17200 23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	544,43	544,43	295,93	248,50	455,57
17200 23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	1.402,81	1.402,81	726,71	676,10	597,19
17200 23300	ASISTENCIA A TRIBUNALES	300,00		300,00					300,00
17200 62500	MOBILIARIO				343,26	343,26		343,26	-343,26
17200 62800	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.500,00		1.500,00	747,08	747,08		747,08	752,92
17200 63300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	5.000,00		5.000,00	4.730,69	4.730,69		4.730,69	269,31
Suma		287.900,00		287.900,00	215.272,16	213.793,46	169.131,72	44.561,74	74.106,54

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: vBNN8bUj0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA		afirma:redsara.es	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Area de Gobierno de Sostenibilidad)
		Lidia Ester Segura Acosta	
		vBNN8bUj0RMq1aMLxW+S0GQ==	
PÁGINA		FECHA	
76/106		13/12/2017	

vBNN8bUj0RMq1aMLxW+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/vrq
Página: 77 de 106

10

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha Obtención 21/03/2017 10:42:39

(2016)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO								
101	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO								
10100	RETRIBUCIONES BASICAS ORGANOS DIRECTIVOS	56.744,28	-4.995,43	51.748,85	38.114,00	38.114,00	38.114,00	13.634,85	
	Total Concepto	56.744,28	-4.995,43	51.748,85	38.114,00	38.114,00	38.114,00	13.634,85	
	Total Articulo	56.744,28	-4.995,43	51.748,85	38.114,00	38.114,00	38.114,00	13.634,85	
12	PERSONAL FUNCIONARIO								
120	RETRIBUCIONES BASICAS.								
12000	SUELDO BASE FUNCIONARIOS DEL GRUPO A1	13.442,01		13.442,01				13.442,01	
12001	SUELDO BASE FUNCIONARIOS DEL GRUPO A2	14.528,61		14.528,61				14.528,61	
12003	SUELDO BASE FUNCIONARIOS DEL GRUPO C1	8.726,93		8.726,93				8.726,93	
12006	TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO	2.514,72		2.514,72				2.514,72	
12009	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL FUNCIONARIO	15.663,83		15.663,83				15.663,83	
	Total Concepto	54.876,10		54.876,10				54.876,10	
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.								
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	17.061,94		17.061,94				17.061,94	
12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO	36.711,97	-31.723,38	4.988,59				4.988,59	
	Total Concepto	53.773,91	-31.723,38	22.070,53				22.070,53	
123	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO								
12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.604,14		5.604,14				5.604,14	
	Total Concepto	5.604,14		5.604,14				5.604,14	
	Total Articulo	114.274,15	-31.723,38	82.550,77				82.550,77	
13	PERSONAL LABORAL.								

Código Seguro de verificación: vbnNBbJ0RMq1aMlxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspaismasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Mania Pilar Alvarez León (Concejala del Area de Gobierno de Sostenibilidad)

FECHA

13/12/2017

ID. FIRMA

alfirma:redsara.es

vbnNBbJ0RMq1aMlxW+S0GQ==

PAGINA

77/106



vbnNBbJ0RMq1aMlxW+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/vfq
Página: 78 de 106

11

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha Obtención 21/03/2017 10:42:39

Pág. 2

(2016)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
135	PERSONAL LABORAL								
13500	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A PUESTO FUNCIONARIO		33.718,81	33.718,81	89.767,45	89.767,45	89.767,45		-56.048,64
	Total Concepto		33.718,81	33.718,81	89.767,45	89.767,45	89.767,45		-56.048,64
	Total Artículo.		33.718,81	33.718,81	89.767,45	89.767,45	89.767,45		-56.048,64
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.								
160	CUOTAS SOCIALES.								
16000	SEGURIDAD SOCIAL	56.436,07		56.436,07	35.228,06	35.228,06	35.228,06		21.208,01
	Total Concepto	56.436,07		56.436,07	35.228,06	35.228,06	35.228,06		21.208,01
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.								
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	500,00	3.000,00	3.500,00	600,00	600,00	480,00	120,00	2.900,00
	Total Concepto	500,00	3.000,00	3.500,00	600,00	600,00	480,00	120,00	2.900,00
	Total Artículo.	56.936,07	3.000,00	59.936,07	35.828,06	35.828,06	35.708,06	120,00	24.108,01
	Total Capítulo	227.954,50		227.954,50	163.709,51	163.709,51	163.589,51	120,00	64.244,99

Página 78 de 106

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: vbnNBdJ0RMq1aMLxW+S0GQ== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.esppainasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA		Maria Pilar Alvarez León (Concejal/a del Area de Gobierno de Sostenibilidad)	
afirma:redsara.es		Lidia Ester Segura Acosta	
vbnNBdJ0RMq1aMLxW+S0GQ==		vbnNBdJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	
PÁGINA		FECHA	
78/106		13/12/2017	

VDNN8dJ0RMq1aMLxW+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/vfq
Página: 80 de 106

13

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha Obtención 21/03/2017 10:42:39

(2016)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
223	TRANSPORTES.								
22300	GASTOS DE TRANSPORTES	100,00		100,00					100,00
	Total Concepto	100,00		100,00					100,00
224	PRIMAS DE SEGUROS.								
22400	PRIMAS DE SEGUROS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00					2.000,00
225	TRIBUTOS.								
22500	TRIBUTOS ESTATALES.	2.000,00		2.000,00	960,80	960,80	960,80		1.039,20
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	960,80	960,80	960,80		1.039,20
226	GASTOS DIVERSOS.								
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	3.000,00		3.000,00					3.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	400,00		400,00					400,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	100,00		100,00	7.998,25	7.998,25	37,45	7.960,80	-7.898,25
	Total Concepto	4.500,00		4.500,00	7.998,25	7.998,25	37,45	7.960,80	-3.498,25
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.								
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	10.374,22		10.374,22	24.725,71	24.612,60		24.612,60	-14.238,38
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	12.500,00		12.500,00	1.669,29	1.669,29	535,00	1.134,29	10.830,71
	Total Concepto	22.874,22		22.874,22	26.395,00	26.281,89	535,00	25.746,89	-3.407,67
	Total Artículo	33.745,50		33.745,50	38.647,85	38.534,77	3.011,34	35.523,43	-4.789,27
22	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO								
230	DIETAS.								
23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	500,00		500,00	440,65	440,65		440,65	59,35
23010	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	500,00		500,00	926,22	926,22	552,22	376,00	-426,22

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: vBNNBbJORMq1aMlXw+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.ispalmasg.ces/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA		afirma.redsara.es	Maria Pilar Alvarez León (Concejal(a) del Area de Gobierno de Sostenibilidad)
FECHA		Lidia Ester Segura Acosta	
PÁGINA		vBNNBbJORMq1aMlXw+S0GQ==	
80/106		vBNNBbJORMq1aMlXw+S0GQ==	



EXPEDIENTE ALGE-L-PGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/vfq
Página: 81 de 106

14

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha Obtención 21/03/2017 10:42:39

(2016)

Pág 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500.00		500.00	504.25	504.25	504.25		-4.25
	Total Concepto	1,500.00		1,500.00	1,873.12	1,873.12	1,058.47	816.85	-373.12
231	LOCOMOCIÓN.								
23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1,000.00		1,000.00	253.35	253.35		253.35	746.65
23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1,000.00		1,000.00	544.43	544.43	295.93	248.50	455.57
23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2,000.00		2,000.00	1,402.81	1,402.81	726.71	676.10	597.19
	Total Concepto	4,000.00		4,000.00	2,200.59	2,200.59	1,022.64	1,177.95	1,799.41
233	OTRAS INDEMNIZACIONES.								
23300	ASISTENCIA A TRIBUNALES.	300.00		300.00					300.00
	Total Concepto	300.00		300.00					300.00
	Total Artículo.	5,800.00		5,800.00	4,073.71	4,073.71	2,079.11	1,994.80	1,728.29
	Total Capítulo	53,445.50		53,445.50	45,741.62	44,282.92	5,542.21	38,720.71	9,182.58

Código Seguro de verificación: vbnNBbJORMq1aMLxN+S0GQ== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.lasपालमासग.एस/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
FIRMADO POR	María Pilar Alvarez León (Concejala del Area de Gobierno de Sostenibilidad) Lidia Ester Segura Acosta	FECHA 13/12/2017
ID. FIRMA	alfirma_redsara.es vbnNBbJORMq1aMLxN+S0GQ==	PAGINA 81/106



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/Wfq
Página: 82 de 106

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha Obtención 21/03/2017 10:42:39

(2016)

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.								
	625 MOBILIARIO.								
	62500 MOBILIARIO				343,26	343,26		343,26	-343,26
	Total Concepto				343,26	343,26		343,26	-343,26
	626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN								
	62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.500,00		1.500,00	747,06	747,06		747,06	752,92
	Total Concepto	1.500,00		1.500,00	747,06	747,06		747,06	752,92
	Total Artículo	1.500,00		1.500,00	1.090,34	1.090,34		1.090,34	409,66
63	INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV								
	633 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.								
	63300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	5.000,00		5.000,00	4.730,69	4.730,69		4.730,69	269,31
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	4.730,69	4.730,69		4.730,69	269,31
	Total Artículo	5.000,00		5.000,00	4.730,69	4.730,69		4.730,69	269,31
	Total Capítulo	6.500,00		6.500,00	5.821,03	5.821,03		5.821,03	678,97
	Total	287.900,00		287.900,00	215.272,16	213.793,46	160.131,72	44.661,74	74.106,54

15

Página 82 de 106

Código Seguro de verificación: VBNN8BJ0RMQ1aM1xW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgob.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
Firmado por: María Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	
ID. FIRMA: afirmaredsara.es	Lidia Ester Segura Acosta
VBNN8BJ0RMQ1aM1xW+S0GQ==	
FECHA: 13/12/2017	PÁGINA: 82/106



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/Vfq
Página: 83 de 106

16

Fecha Obtención 21/03/2017 10:43:41
Pág 1

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

(2016)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLITICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
17	MEDIO AMBIENTE.								
	172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.								
	17200 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	287.900,00		287.900,00	215.272,16	213.793,46	169.131,72	44.661,74	74.106,54
	Total Gr. Progra. .	287.900,00		287.900,00	215.272,16	213.793,46	169.131,72	44.661,74	74.106,54
	Total Política	287.900,00		287.900,00	215.272,16	213.793,46	169.131,72	44.661,74	74.106,54
	Total Área de Gasto	287.900,00		287.900,00	215.272,16	213.793,46	169.131,72	44.661,74	74.106,54
	Total	287.900,00		287.900,00	215.272,16	213.793,46	169.131,72	44.661,74	74.106,54

Código Seguro de verificación: vbnN8bJ0RMq1aMlXW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Maria Pilar Alvarez Ledón (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)

FECHA

13/12/2017

ID. FIRMA

alfirma.redsara.es

Lidia Ester Segura Acosta

vbnN8bJ0RMq1aMlXW+S0GQ==

PAGINA

83/106



vbnN8bJ0RMq1aMlXW+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/vfq
Página: 84 de 106

17

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

(2016)

Fecha Obtención 21/03/2017 10:52:47

Pág. 1

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

AREA DE GASTO POLITICA GRUPO PROG.	CAPITULO									TOTAL
	1	2	3	4	5	7	8	9		
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.										
17 MEDIO AMBIENTE.										
172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.	163.709,51	44.262,92			5.821,03					213.793,46
Total Política	163.709,51	44.262,92			5.821,03					213.793,46
Total Área de Gasto	163.709,51	44.262,92			5.821,03					213.793,46
Total	163.709,51	44.262,92			5.821,03					213.793,46

Código Seguro de verificación: vbnN8bUjORMq1aMLxW+SOGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Area de Gobierno de Sostenibilidad)
ID. FIRMA	Lidia Ester Segura Acosta
afirma:redsara.es	vbnN8bUjORMq1aMLxW+SOGQ==
vbnN8bUjORMq1aMLxW+SOGQ==	
FECHA	13/12/2017
PÁGINA	84/106



EXPEDIENTE ALGE-L-PGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/vrq
Página: 85 de 106

18

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha Obtención 21/03/2017 10:44:56

(2016)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política : 17 MEDIO AMBIENTE.
Grup. Prog. : 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.

APLIC.			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL Programa	CL Económica		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS							
172	101	10100	58.744,28	-4.995,43	51.748,85	38.114,00	38.114,00	38.114,00		13.634,85
			RETRIBUCIONES BÁSICAS ORGANOS DIRECTIVOS							
			58.744,28	-4.995,43	51.748,85	38.114,00	38.114,00	38.114,00		13.634,85
			CTO 101 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO							
			58.744,28	-4.995,43	51.748,85	38.114,00	38.114,00	38.114,00		13.634,85
			ART. 10 ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.							
172	120	12000	13.442,01		13.442,01					13.442,01
			SUELDO BASE FUNCIONARIOS DEL GRUPO A1							
172	120	12001	14.528,81		14.528,81					14.528,81
			SUELDO BASE FUNCIONARIOS DEL GRUPO A2							
172	120	12003	8.728,93		8.728,93					8.728,93
			SUELDO BASE FUNCIONARIOS DEL GRUPO C1							
172	120	12006	2.514,72		2.514,72					2.514,72
			TRENIDOS PERSONAL FUNCIONARIO							
172	120	12009	15.863,83		15.863,83					15.863,83
			OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL FUNCIONARIO							
			54.876,10		54.876,10					54.876,10
			CTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS.							
172	121	12100	17.081,94		17.081,94					17.081,94
			COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO							
172	121	12101	36.711,97	-31.723,38	4.988,59					4.988,59
			COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO							
			53.783,91	-31.723,38	22.070,53					22.070,53
			CTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.							
172	123	12300	5.804,14		5.804,14					5.804,14
			RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO							
			5.804,14		5.804,14					5.804,14
			CTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO							
			114.274,15	-31.723,38	82.550,77					82.550,77
			ART. 12 PERSONAL FUNCIONARIO.							
172	135	13500		33.718,91	33.718,91	89.767,45	89.767,45	89.767,45		-56.048,64
			PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A PUESTO FUNCIONARIO							
				33.718,91	33.718,91	89.767,45	89.767,45	89.767,45		-56.048,64
			CTO 135 PERSONAL LABORAL.							
				33.718,91	33.718,91	89.767,45	89.767,45	89.767,45		-56.048,64
			ART. 13 PERSONAL LABORAL.							

Página 85 de 106

Código Seguro de verificación: vbnNBbJORMq1aMLxW+S0CQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.isapaimspq.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Maria Pilar Alvarez Lehn (Concejal del Area de Gobierno de Sostenibilidad)

FECHA

13/12/2017

ID. FIRMA

afirma:redsara.es

vbnNBbJORMq1aMLxW+S0CQ==

PAGINA

85/106



vbnNBbJORMq1aMLxW+S0CQ==



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/vfq
Página: 86 de 106

19

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha Obtención 21/03/2017 10:44:56

(2016)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política : 17 MEDIO AMBIENTE.
Grup. Prog. : 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.

Cl. Programa	APL/C		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
	CL Económica	Cto.		Subcto.	INICIALES	MODIFICACIONES					
172	180	18000	SEGURIDAD SOCIAL	56.436,07		56.436,07	35.228,06	35.228,06	35.228,06	21.208,01	
			CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	56.436,07		56.436,07	35.228,06	35.228,06	35.228,06	21.208,01	
172	182	18200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	500,00	3.000,00	3.500,00	600,00	600,00	460,00	2.900,00	
			CTO 162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	500,00	3.000,00	3.500,00	600,00	600,00	460,00	2.900,00	
			ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	56.836,07	3.000,00	59.836,07	35.828,06	35.828,06	36.708,06	24.108,01	
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	227.954,50		227.954,50	163.709,51	163.709,51	163.589,51	84.244,98	
172	213	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	13.600,00		13.600,00	2.568,27	1.202,68	1.202,68	12.397,32	
			CTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	13.600,00		13.600,00	2.568,27	1.202,68	1.202,68	12.397,32	
172	215	21500	REPARACIÓN/MANTEN MOBILIARIO Y ENSERES	100,00		100,00				100,00	
			CTO 215 MOBILIARIO.	100,00		100,00				100,00	
172	216	21600	REPAR.MANT. EQUIPOS INFORMÁTICOS.	200,00		200,00	451,76	451,76	451,76	-251,76	
			CTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	200,00		200,00	451,76	451,76	451,76	-251,76	
			ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	13.900,00		13.900,00	3.020,03	1.654,44	451,76	1.202,68	12.245,56
172	220	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.000,00		2.000,00	1.571,37	1.571,37	1.480,86	110,51	428,83
172	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.				1.705,23	1.705,23		1.705,23	-1.705,23
			CTO 220 MATERIAL DE OFICINA.	2.000,00		2.000,00	3.276,60	3.276,60	1.480,86	1.815,74	-1.276,60
172	221	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	22,28		22,28	17,23	17,23	17,23	8,05	
172	221	22198	OTROS SUMINISTROS.	100,00		100,00				100,00	
			CTO 221 SUMINISTROS.	122,28		122,28	17,23	17,23	17,23	105,05	

Código Seguro de verificación: vBNNBpJ0RMq1aMLxw+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)

FECHA 13/12/2017

ID. FIRMA afirmareadsara.es

PÁGINA 86/106

Lidia Ester Segura Acosta

vBNNBpJ0RMq1aMLxw+S0GQ==

vBNNBpJ0RMq1aMLxw+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/V/c
Página: 87 de 106

Fecha Obtención 21/03/2017 10:44:56

Pág. 3

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

(2016)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 17 MEDIO AMBIENTE.
Grup. Prog. 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.

APLIC.			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl. Programa	Cl. Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto. Subcto.									
172	222	22201	POSTALES.	149,00		149,00				149,00
			CTO 222 COMUNICACIONES.	149,00		149,00				149,00
172	223	22300	GATOS DE TRANSPORTES	100,00		100,00				100,00
			CTO 223 TRANSPORTES.	100,00		100,00				100,00
172	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	2.000,00		2.000,00				2.000,00
			CTO 224 PRIMAS DE SEGUROS.	2.000,00		2.000,00				2.000,00
172	225	22500	TRIBUTOS ESTATALES.	2.000,00		2.000,00	960,80	960,80	960,80	1.039,20
			CTO 225 TRIBUTOS.	2.000,00		2.000,00	960,80	960,80	960,80	1.039,20
172	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000,00		1.000,00				1.000,00
172	226	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	3.000,00		3.000,00				3.000,00
172	226	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	400,00		400,00				400,00
172	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	100,00		100,00	7.998,25	7.998,25	37,45	7.960,80
			CTO 226 GASTOS DIVERSOS.	4.500,00		4.500,00	7.998,25	7.998,25	37,45	7.960,80
172	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	10.374,22		10.374,22	24.725,71	24.612,60		24.512,60
172	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	12.500,00		12.500,00	1.669,29	1.669,29	535,00	1.134,29
			CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	22.874,22		22.874,22	26.395,00	26.281,89	535,00	25.746,89
			ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	33.745,50		33.745,50	38.647,88	38.534,77	3.011,34	35.523,43
172	230	23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	500,00		500,00	440,65	440,65		440,65
172	230	23010	DEL PERSONAL DIRECTIVO	500,00		500,00	926,22	926,22	552,22	376,00
172	230	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00		500,00	504,25	504,25	504,25	-4,25
			CTO 230 DIETAS.	1.500,00		1.500,00	1.873,12	1.873,12	1.056,47	816,65

22

Código Seguro de verificación: vBNNBbJORMq1aMLxW+S0GQ== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)

FECHA

13/12/2017

ID. FIRMA

afirma.redsara.es

vBNNBbJORMq1aMLxW+S0GQ==

PAGINA

87/106



vBNNBbJORMq1aMLxW+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/vfq
Página: 88 de 106

21

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha Obtención 21/03/2017 10:44:56

(2016)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política : 17 MEDIO AMBIENTE.
Grup. Prog. : 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl. Programa	Cl. Económica	Subcto.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
172	231	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.000,00		1.000,00	253,35	253,35	253,35	746,65	
172	231	23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00		1.000,00	544,43	544,43	295,93	455,57	
172	231	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00		2.000,00	1.402,81	1.402,81	726,71	597,19	
			CTO 231 LOCOMOCIÓN.	4.000,00		4.000,00	2.200,59	2.200,59	1.022,64	1.799,41	
172	233	23300	ASISTENCIA A TRIBUNALES	300,00		300,00				300,00	
			CTO 233 OTRAS INDEMNIZACIONES.	300,00		300,00				300,00	
			ART. 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.	5.800,00		5.800,00	4.073,71	4.073,71	2.079,11	1.726,29	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	53.445,50		53.445,50	45.741,62	44.262,92	5.542,21	9.182,59	
172	625	62500	MOBILIARIO				343,26	343,26		-343,26	
			CTO 625 MOBILIARIO.				343,26	343,26		-343,26	
172	626	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.500,00		1.500,00	747,08	747,08		752,92	
			CTO 626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	1.500,00		1.500,00	747,08	747,08		752,92	
			ART. 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.	1.500,00		1.500,00	1.090,34	1.090,34		409,66	
172	633	63300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	5.000,00		5.000,00	4.730,69	4.730,69		269,31	
			CTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	5.000,00		5.000,00	4.730,69	4.730,69		269,31	
			ART. 63 INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV	5.000,00		5.000,00	4.730,69	4.730,69		269,31	
			CAP. 6 INVERSIONES REALES.	6.500,00		6.500,00	5.821,03	5.821,03		678,97	
			TOTAL GR. PROGRA. 172	297.900,00		297.900,00	215.272,16	213.793,46	169.131,72	44.661,74	74.106,54

Código Seguro de verificación: vBNN8bU70RMq1aM1LxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Area de Gobierno de Sostenibilidad)

Lidia Ester Segura Acosta

afirma.redsara.es

vBNN8bU70RMq1aM1LxW+S0GQ==

FECHA 13/12/2017

PÁGINA 88/106

vBNN8bU70RMq1aM1LxW+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-L-PGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/Vfq
Página: 89 de 106

Fecha Obtención 10:40:15 21/03/2017
Pág. 1

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2016)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
36000	VENTAS ENERGIA FOTOVOLTAICA.	12.900,00		12.900,00	12.254,41			12.254,41	12.254,41		-645,59
36900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS				4.235,78			4.235,78	4.235,78		4.235,78
40000	TRANSF. CTES. ADMON. GRAL ENTIDAD LOCAL	275.000,00		275.000,00	275.000,00			275.000,00	275.000,00		
Suma		287.900,00		287.900,00	291.490,19			291.490,19	291.490,19		3.590,19

22

Código Seguro de Verificación: vBNNBbJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.lasपाल्मास.gov.ec/sesj/online/sede-eletronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
Marta Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)

FIRMADO POR

Lidia Ester Segura Acosta

FECHA

13/12/2017

ID. FIRMA

afirma.redsara.es

vBNNBbJ0RMq1aMLxW+S0GQ==

PAGINA

89/106



vBNNBbJ0RMq1aMLxW+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSM/vfq
Página: 90 de 106

23

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha Obtención 10:41:42 21/03/2017

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág 1

(2016)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
36	VENTAS.										
360	VENTAS.										
	36000 VENTAS ENERGIA FOTOVOLTAICA	12.900,00		12.900,00	12.254,41			12.254,41	12.254,41		-645,59
	Total Concepto	12.900,00		12.900,00	12.254,41			12.254,41	12.254,41		-645,59
	Total Artículo	12.900,00		12.900,00	12.254,41			12.254,41	12.254,41		-645,59
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.										
389	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.										
	38900 REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS				4.235,78			4.235,78	4.235,78		4.235,78
	Total Concepto				4.235,78			4.235,78	4.235,78		4.235,78
	Total Artículo				4.235,78			4.235,78	4.235,78		4.235,78
	Total Capítulo	12.900,00		12.900,00	16.490,19			16.490,19	16.490,19		3.590,19

Código Seguro de verificación: vBNN8bU0RMq1aM1xW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)

Lidia Ester Segura Acosta

afirma.redsara.es

vBNN8bU0RMq1aM1xW+S0GQ==

VBNN8bU0RMq1aM1xW+S0GQ==

FECHA 13/12/2017

PÁGINA 90/106



EXPEDIENTE ALGE-L-PGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/vfg
Página: 91 de 106

24

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha Obtención 10:41:42 21/03/2017

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 2

(2016)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIA CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL										
400	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL										
	40000 TRANSF. CTES. ADMON. GRAL. ENTIDAD LOCAL	275.000,00		275.000,00	275.000,00			275.000,00	275.000,00		
	Total Concepto	275.000,00		275.000,00	275.000,00			275.000,00	275.000,00		
	Total Artículo	275.000,00		275.000,00	275.000,00			275.000,00	275.000,00		
	Total Capítulo	275.000,00		275.000,00	275.000,00			275.000,00	275.000,00		
	Total	287.900,00		287.900,00	281.490,19			291.490,19	291.490,19		3.590,19

FIRMADO POR		Código Seguro de Verificación: v'BNNBbJ0RMq1aMLxW+S0GQ== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspaismasgo.es/es/online/sede-electronica/reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA		afirma_redsara.es	Lidia Ester Segura Acosta
		v'BNNBbJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	
FECHA		13/12/2017	
PAGINA		91/106	



Agencia Local Gestora de la Energía
de Las Palmas de Gran Canaria

Asunto: Liquidación del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercicio 2016

I.- LEGISLACIÓN APLICABLE:

1. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
2. Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL.
3. Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en adelante RDP.
4. Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
5. DECRETO 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
6. Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.

II.-INFORME:

a) La liquidación del Presupuesto: ámbito temporal, estructura y contenido:

El cierre y liquidación del Presupuesto se efectuará, en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, el 31 de diciembre del año natural.

La liquidación del presupuesto pondrá de manifiesto, de conformidad con el artículo 93 del RDP:

- Respecto del presupuesto de gastos, y para cada partida presupuestaria: los créditos Iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- Respecto del presupuesto de ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b) El resultado presupuestario del ejercicio.
- c) Los remanentes de crédito.
- d) El remanente de Tesorería.

b) Órgano competente y dación de cuentas:

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 92/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 93 de 106



Agencia Local Gestora de la Energía
de Las Palmas de Gran Canaria

El artículo 192.2 del TRIIRHL dispone que la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su presidente y a los efectos previstos en el artículo 193. La aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía corresponde pues al alcalde y, por su delegación, según el Decreto 21.342/2007, de 14 de agosto, (BOP de 7 de septiembre) al Titular del Área de Gobierno de Hacienda y Economía. El órgano competente para proponer esta liquidación es el Consejo Rector, al que los estatutos de este organismo autónomo atribuyen la aprobación inicial de la liquidación del Presupuesto, que preparará el Gerente (apartado "d" del artículo 10 de los estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía, en relación con el artículo 13 "h" de los mismos).

De la liquidación del presupuesto una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la corporación en la primera sesión que se celebre.

Deberá remitirse copia de la liquidación del Presupuesto a los órganos competentes de la comunidad autónoma y de la Administración del Estado. Esta remisión se realizará por medios telemáticos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 397/2007, de 27 de noviembre, del Presidente del gobierno de Canarias y la Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero.

Examinada la documentación que integra el expediente, que consta de los siguientes estados y cuentas:

- I. Liquidación del Presupuesto de gastos.
 - I. 1. Estado de liquidación del Presupuesto de gastos.
 - I. 2. Resumen de la clasificación por programas del gasto.
 - I. 3. Resumen de la clasificación por programas y capítulo del gasto.
 - I. 4. Resumen de la clasificación económica y programa del gasto
- II. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
 - I. 1. Estado de liquidación del Presupuesto de ingresos.
 - I. 2. Resumen de la clasificación económica de los ingresos.
- III. Resultado Presupuestario.
- IV Estado del Remanente de Tesorería.
- VI. Situación de los remanentes de créditos por aplicaciones a 31 de diciembre de 2016.

Esta Sección de Contabilidad informa:

PRIMERO: Los estados y cuentas demostrativos de la liquidación del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercicio 2016 se han elaborado a partir de los datos suministrados y gestionados por la Agencia, que a fecha 31 de diciembre de 2016, figuran en el sistema de información contable (SICAL) de la Entidad. El contenido de estos estados se ajusta a lo dispuesto en la normativa de referencia.

SEGUNDO: Los estados de gastos e ingresos, a nivel de capítulo, ofrecen, de manera resumida, la siguiente información:

2 / 4

Página 93 de 106

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbnN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 93/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



Agencia Local Gestora de la Energía
de Las Palmas de Gran Canaria

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de cobro
3	Tasas, precios pú. y otros ing.	12.900,00	12.900,00	16.490,19	16.490,19	
4	Transf. corrientes	275.000,00	275.000,00	275.000,00	275.000,00	
Suma total Ingresos		287.900,00	287.900,00	291.490,19	291.490,19	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos de personal	227.954,50	227.954,50	163.709,51	163.589,51	120,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	53.445,50	53.445,50	44.262,92	5.542,21	38.720,71
6	Inversiones Reales	6.500,00	6.500,00	5.821,03		5.821,03
Suma total pagos		287.900,00	287.900,00	213.793,46	169.131,72	44.661,74

TERCERO: El Resultado Presupuestario del ejercicio 2016 es el siguiente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	291.490,19	207.972,43		83.517,76
b) Otras operaciones no financieras		5.821,03		-5.821,03
1. Total operaciones no financieras (a+b)	291.490,19	213.793,46		77.696,73
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	291.490,19	213.793,46		77.696,73
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				77.696,73

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	94/106





Agencia Local Gestora de la Energía
de Las Palmas de Gran Canaria

CUARTO: El Remanente de Tesorería del ejercicio 2016, ajustado al modelo de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, modelo normal, aprobada por orden EHA/1781/2013, de 20 de septiembre, según se desprende de los estados demostrativos de la liquidación presenta el siguiente desglose:

REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORTES	
1. Fondos líquidos		725.600,84
2. Derechos pendientes de cobro		
+ del Presupuesto corriente		
+ del Presupuesto cerrado		
+ de Operaciones no presupuestarias		
3. Obligaciones pendientes de pago	53.421,17	
+ del Presupuesto corriente	44.661,74	
+ del Presupuesto cerrado	26,95	
+ de Operaciones no presupuestarias	8.732,48	
4. Partidas pendientes de aplicación		
- cobros realizados pendientes de aplicación no definitiva		
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		672.179,67
II. Saldo de dudoso cobro		
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		672.179,67

En Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de marzo de 2017

EL RESPONSABLE TÉCNICO



Virginia de Fuentes Quesada

LA GERENTE

Lidia Ester Segura Acosta

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	95/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 96 de 106



Agencia Local Gestora de la Energía
de Las Palmas de Gran Canaria

PROPUESTA DE ACUERDO

FECHA SESIÓN: DE ABRIL DE 2017

ASUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en adelante RDP.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- DECRETO 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.
- Artículos 10.1 letra d y 13 h de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía.

ANTECEDENTES:

Expediente tramitado al efecto, en el que constan los documentos en los que se refleja la liquidación del Presupuesto de esta Agencia correspondiente al ejercicio 2016 el informe del responsable técnico de fecha 21 de marzo de 2017, y de la Intervención General de fecha xx de abril de 2017.

A la vista de los antecedentes expuestos y de conformidad con lo señalado en los artículos 10.1 letra d y 13 h, de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, la Gerente de esta Agencia, **PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar la propuesta de liquidación del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercicio 2016, según el expediente adjunto, cuyo resumen, en cuanto a ejecución de ingresos y gastos, resultado presupuestario, remanente de tesorería es el que se recoge a continuación.

Página 1 de 3

Página 96 de 106

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 96/106



vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==



Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de cobro
3	Tasas, precios pú. y otros ing.	12.900,00	12.900,00	16.490,19	16.490,19	
4	Transf. corrientes	275.000,00	275.000,00	275.000,00	275.000,00	
Suma total Ingresos		287.900,00	287.900,00	291.490,19	291.490,19	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos de personal	227.954,50	227.954,50	163.709,51	163.589,51	120,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	53.445,50	53.445,50	44.262,92	5.542,21	38.720,71
6	Inversiones Reales	6.500,00	6.500,00	5.821,03		5.821,03
Suma total pagos		287.900,00	287.900,00	213.793,46	169.131,72	44.661,74

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	291.490,19	207.972,43		83.517,76
b) Otras operaciones no financieras		5.821,03		-5.821,03
1. Total operaciones no financieras (a+b)	291.490,19	213.793,46		77.696,73
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
1. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	291.490,19	213.793,46		77.696,73
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
I. TOTAL AJUSTES (II= 3+4+5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				77.696,73

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	97/106





Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria

El Remanente de Tesorería del ejercicio 2016, ajustado al modelo de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, modelo normal, aprobada por orden EHA/1781/2013, de 20 de septiembre, según se desprende de los estados demostrativos de la liquidación presenta el siguiente desglose:

REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORTES	
1. Fondos líquidos		725.600,84
2. Derechos pendientes de cobro		
+ del Presupuesto corriente		
+ del Presupuesto cerrado		
+ de Operaciones no presupuestarias		
3. Obligaciones pendientes de pago	53.421,17	
+ del Presupuesto corriente	44.661,74	
+ del Presupuesto cerrado	26,95	
+ de Operaciones no presupuestarias	8.732,48	
4. Partidas pendientes de aplicación		
- cobros realizados pendientes de aplicación no definitiva		
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		672.179,67
II. Saldo de dudoso cobro		
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		672.179,67

SEGUNDO: Remítase la presente propuesta al Ayuntamiento, a los efectos de su aprobación por el Sr. Alcalde.

En Las Palmas de Gran Canaria a 27 de marzo de 2017



Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía
Lidia Ester Segura Acosta

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	98/106
	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==		



vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 99 de 106



INTERVENCIÓN GENERAL
P.G.A.



Asunto: INFORME DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

1. ANTECEDENTES

Visto el expediente y, de acuerdo con las funciones atribuidas a esta Intervención General respecto del Organismo Autónomo Agencia Local Gestora de la Energía, se emite el siguiente informe.

Que una vez finalizado el ejercicio 2016, se procede por la Agencia Local Gestora de la Energía a elaborar la correspondiente liquidación presupuestaria, al objeto de, una vez propuesta por el órgano competente, remitirla a la entidad local para su aprobación.

La liquidación cuya aprobación se propone, ofrece el siguiente resumen:

1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	12.900,00	12.900,00	16.490,19	16.490,19	0,00
4	Transferencias corrientes	275.000,00	275.000,00	275.000,00	275.000,00	0,00
5	Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Enajenación de Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma Total Ingresos		287.900,00	287.900,00	291.490,19	291.490,19	0,00

Página 99 de 106

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	99/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



INTERVENCION GENERAL
P.G.A.

II.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2016

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	227.954,50	227.954,50	163.709,51	163.589,51	120,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	53.445,50	53.445,50	44.262,92	5.542,21	38.720,71
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales.	6.500,00	6.500,00	5.821,03	0,00	5.821,03
7	Transferencias de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma Total Gastos		287.900,00	287.900,00	213.793,46	169.131,72	44.661,74

III.- El Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio, según se informa, es el siguiente:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	291.490,19	207.972,43		83.517,76
b. Otras operaciones no financieras	0,00	5.821,03		-5.821,03
1. Total operaciones no financieras (a+b)	291.490,19	213.793,46		77.696,73
2. Activos financieros	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros	0,00	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	291.490,19	213.793,46		77.696,73
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
Resultado presupuestario ajustado				77.696,73

2

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	100/106



vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 101 de 106



INTERVENCIÓN GENERAL
P.G.A.

IV.- El Remanente de Tesorería, según se informa, presenta el siguiente desglose:

CONCEPTOS	IMPORTES
1. Fondos líquidos	725.600,84
2. Derechos pendientes de cobro	0,00
+ del Presupuesto corriente	-
+ del Presupuesto cerrado	-
+ de Operaciones no presupuestarias	-
3. Obligaciones pendientes de pago	53.421,17
+ del Presupuesto corriente	44.661,74
+ del Presupuesto cerrado	26,95
+ de Operaciones no presupuestarias	8.732,48
4. Partidas pendientes aplicación	0,00
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-
I. Remanente de tesorería total (1+2+3)	672.179,67
II. Saldo de dudoso cobro	-
III. Exceso de financiación afectada	-
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I.II.III.)	672.179,67

V.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto del ejercicio 2016.

El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" es el que se refleja a continuación:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor ajustado a 1/1/2016	-
Saldo acreedor a 31/12/2016	-
Ajuste	0

2. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).
- Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R D. 500/90, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.

3

Página 101 de 106

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 101/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 102 de 106



INTERVENCIÓN GENERAL
P.G.A.

- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

3. CONSIDERACIONES.

El artículo 192.2 del TRLRHL establece que la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo 193.

El órgano competente para proponer esta liquidación es el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía, al que los Estatutos de este Organismo Autónomo atribuyen la aprobación de la propuesta inicial de liquidación del Presupuesto, previa propuesta de su Gerente (artículo 10.1 letra d y 13 h de los Estatutos de la Agencia Local de la Energía). La aprobación de la liquidación del Presupuesto de este Organismo Autónomo le corresponde al Alcalde. De la liquidación del Presupuesto una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre. De la liquidación aprobada se remitirán copias a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

El Remanente de Tesorería para gastos generales resultante presenta un saldo positivo, siendo el Exceso de financiación afectada cero.

Por último, señalar que en cualquier caso, habrá que tenerse en cuenta la situación de estabilidad presupuestaria y cumplimiento de la regla de gasto a través de los estados consolidados.

En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe de esta Intervención General.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de marzo de 2017

LA INTERVENTORA GENERAL

Paloma Gorg Añique

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGIA.

4

Página 102 de 106

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 102/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 103 de 106

14. Anexo: ESTADO DE EJECUCIÓN A 12/09/2017.

Página 103 de 106

Código Seguro de verificación: vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 103/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha:27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/vfq
Página: 104 de 106

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha Obtención 12/09/2017 9:42:24

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

Pág 1

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPITULO	DENOMINACION DE LOS CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	12.900,00		12.900,00	12.874,75	12.874,75		12.874,75		-25,25
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	374.000,00		374.000,00	374.000,00	374.900,00		374.000,00		
Suma Total Ingresos.		386.900,00		386.900,00	386.874,75	386.874,75		386.874,75		-25,25

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPITULO	DENOMINACION DE LOS CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	280.000,00		280.000,00	121.813,63	121.813,63		121.813,63		138.186,37
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	110.000,00		110.000,00	17.969,45	15.597,72		15.597,72	2.371,73	82.030,55
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	4.000,00		4.000,00						-4.000,00
6	INVERSIONES REALES.	12.900,00		12.900,00						12.900,00
Suma Total Gastos.		386.900,00		386.900,00	139.783,08	137.411,35		137.411,35	2.371,73	247.116,92

Diferencia...				247.091,67	249.463,40		249.463,40	-2.371,73	247.091,67
---------------	--	--	--	------------	------------	--	------------	-----------	------------

FIRMADO POR		Codigo Seguro de verificación: vBnNBjTO RMQ1aMLXN+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.isaprimasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA	afirma:redsara.es	Lidia Ester Segura Acosta	vBnNBjTO RMQ1aMLXN+S0GQ==
PÁGINA		FECHA	
104/106		13/12/2017	



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha:27/11/2018

Ver.: 0.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 105 de 106

**15. Anexo: AVANCE DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
CORRIENTE REFERIDA A 31/12/2017.**

Página 105 de 106

Código Seguro de verificación:vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	13/12/2017
	Lidia Ester Segura Acosta		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 105/106
 vbNN8bJ0RMq1aMLxW+S0GQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2018

Fecha: 27/11/2018
Ver.: 0.0
Ref.: LSA/vfq
Página: 106 de 106

ESTIMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Orgán.	Prog.	Económ.	Descripción	Créditos a Fecha Ej. Anterior	Créditos 31 Dic. Ej. Anterior	Créditos a Fecha	Previsión Créditos	Porcentaje Aplic. Créditos	Oblig. a Fecha Ej. Anterior	Oblig. 31 Dic. Ej. Anterior	Oblig. a Fecha	Previsión Oblig.	Porcentaje Aplic. Oblig.	Porc. Oblig./Créditos a Fecha Ej. Ant.	Porc. Oblig./Créditos a Fecha Ej. Ant.	Porc. Oblig./Créditos a Fecha	Porc. Oblig./Créditos	Diferencias Absolutas Obligaciones	Variación en % entre Oblig. a Fecha
	1			227.954,50	227.954,50	260000	412.535,39	55,67	97.839,78	163.709,51	121.813,63	209.582,77	172,05	42,92	71,82	46,85	50,80	23.973,85	19,68
	2			53.445,50	53.445,50	110000	119.113,42	108,28	4.738,87	44.262,92	17.969,45	22.972,63	127,84	8,87	82,82	16,34	19,29	13.230,58	73,63
	4			0,00	0,00	4000	4.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	6			6.500,00	6.500,00	12900	12.900,00	100,00	0,00	5.821,03	0,00	0,00	100,00	0,00	89,55	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTIMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Orgán.	Económ.	Descripción	Prev. a Fecha Ej. Anterior	Prev. a 31 Dic. Ej. Anterior	Prev. a Fecha	Previsión Prev. Totales	Porcentaje Aplic. Prev.	Derechos a Fecha Ej. Anterior	Derechos 31 Dic. Ej. Anterior	Derechos a Fecha	Previsión Derechos	Porcentaje Aplic. Derechos	Derechos/Prev. a Fecha Ej. Ant.	Porc. Derechos/Prev. a Ej. Ant.	Derechos/Prev. a Fecha Ej. Actual	Porc. Derechos/Prev.	Diferencias Absolutas Derechos	entre Derechos a Fecha
	3		12900	12900	12900	12900	100	12.254,41	16.490,19	12.874,75	12.874,75	100	95,00	127,83	99,80	99,80	620,34	4,82
	4		275000	275000	374000	374000	100	137.500,00	275.000,00	374.000,00	374.000,00	100	50,00	100,00	100,00	100,00	236.500,00	63,24

FIRMADO POR: Maria Pilar Alvarez León (Concejala del Area de Gobierno de Sostenibilidad)
 Lidia Ester Segura Acosta
 ID. FIRMA: afirmaretsara.es
 Código Seguro de Verificación: vBNN8Dj0RMq1aMLxw+S0GQ==
 Copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
 FECHA: 13/12/2017
 PÁGINA: 106/106

vBNN8Dj0RMq1aMLxw+S0GQ==